

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y  
LITERATURA  
**IES MONTES DE TOLEDO. GÁLVEZ (TOLEDO)**  
**CURSO 2022-2023**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Características del centro y del alumnado .....</b>	<b>4</b>
<b>2. NORMATIVA EN VIGOR .....</b>	<b>6</b>
<b>3. RELACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO .....</b>	<b>8</b>
<b>4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....</b>	<b>9</b>
<b>4.1. Objetivos generales de la ESO .....</b>	<b>9</b>
<b>4.2. Objetivos generales del Bachillerato .....</b>	<b>10</b>
<b>5. COMPETENCIAS CLAVE .....</b>	<b>12</b>
<b>6. MATERIAS POR NIVELES.....</b>	<b>15</b>
<b>6.1. Lengua castellana y Literatura. 2º ESO .....</b>	<b>15</b>
6.1.1. Bloques de contenido .....	15
6.1.2. Secuenciación y temporalización .....	17
6.1.3. Metodología .....	19
6.1.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables .....	22
6.1.5. Instrumentos de evaluación .....	42
6.2.6. Criterios de calificación .....	45
6.1.7. Criterios de recuperación .....	48
6.1.8. Procedimientos de recuperación de la materia pendiente .....	49
6.1.9. Tratamiento del alumnado repetidor.....	49
6.1.10. Atención a la diversidad .....	50
<b>6.2. Lengua castellana y Literatura. 4º ESO .....</b>	<b>54</b>
6.2.1. Bloques de contenido .....	55
6.2.2. Secuenciación y temporalización .....	57
6.2.3. Metodología .....	60
6.2.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables .....	63
6.2.5. Instrumentos de evaluación .....	83
6.2.6. Criterios de calificación .....	87
6.2.7. Criterios de recuperación .....	89
6.2.8. Procedimientos de recuperación de la materia pendiente .....	90
6.2.9. Tratamiento del alumnado repetidor.....	91
6.2.10. Atención a la diversidad .....	91
<b>6.3. Lengua castellana y Literatura II. II Bachillerato .....</b>	<b>96</b>
6.3.1. Bloques de contenido .....	96
6.3.2. Secuenciación y temporalización .....	97
6.3.3. Metodología .....	99
6.3.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables .....	107



<b>6.3.5. Instrumentos de evaluación .....</b>	<b>123</b>
<b>6.3.6. Criterios de calificación .....</b>	<b>129</b>
<b>6.3.7. Criterios de recuperación .....</b>	<b>132</b>
<b>6.3.8. Tratamiento de recuperación del área pendiente .....</b>	<b>133</b>
<b>6.3.9. Atención a la diversidad .....</b>	<b>134</b>
<b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>137</b>
<b>8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....</b>	<b>139</b>
<b>9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....</b>	<b>145</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Características del centro y del alumnado**

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Entendiendo que la Programación Didáctica de cualquier departamento forma parte de un proyecto común de Educación, no se puede entender como un documento aislado, y por tanto persigue unos principios educativos consensuados por toda la comunidad educativa de este Centro.

Estos principios aparecen recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y giran en torno a conseguir el desarrollo de la personalidad de alumno y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Según esto, fomentaremos el respeto y tolerancia hacia todas las formas de pensamiento y creencias que respeten los principios constitucionales, hacia todas las personas con independencia de su raza, etnia, sexo, origen o lugar de procedencia, lengua materna o familiar...

En definitiva, se propugnará una educación para la igualdad, sin discriminaciones. También se transmitirá la necesidad de la paz, la cooperación entre los pueblos, la práctica de la solidaridad y el comportamiento democrático en la sociedad, la responsabilidad, el trabajo y el esfuerzo individual, así como la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la cohesión y mejora de la sociedad y la superación de cualquier tipo de discriminación. Se trabaja para que el alumno adquiera autonomía y madurez para desenvolverse en la vida tanto a nivel personal como profesional, implicando en dicho proceso a familia e instituciones.

El IES Montes de Toledo se encuentra situado en el municipio de Gálvez y a él acuden alumnos de esta población y de otras localidades próximas: Totanés, Noez, Pulgar, Cuerva, San Pablo de los Montes, Las Ventas con Peña Aguilera, Menasalbas, Navahermosa y San Martín de Montalbán.

En la actualidad se encuentran matriculados un total de 657 alumnos, de los que 87 alumnos (un 13,22%) son de otras nacionalidades:

- 45 de Marruecos.
- 28 de Rumanía.
- 1 de Francia.
- 2 de China.
- 3 de Ecuador.
- 5 de Colombia.
- 1 de Honduras.
- 1 de Italia.
- 1 de Venezuela.

En el centro se imparte ESO, Bachillerato de Ciencias, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica (de Gestión Administrativa) y Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa. El curso actual cuenta con aproximadamente 65 profesores y casi 700 alumnos matriculados.

Una de las características principales del alumnado es su heterogeneidad, con muy diversos intereses y grados de competencia curricular. En general, en las clases de ESO, conviven alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnos/as que no han alcanzado los objetivos del nivel anterior y promocionan con materias pendientes, o alumnado desmotivado obligado a permanecer en el instituto, junto con alumnos y alumnas que sí que muestran interés y tienen capacidad para cursar sus estudios con éxito.

## 2. NORMATIVA EN VIGOR

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, basada en los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006<sup>1</sup>, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación<sup>2</sup> (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).

---

<sup>1</sup> En adelante LOE.

<sup>2</sup> En adelante LOMLOE.

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

### **3. RELACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO**

A continuación, se adjunta una tabla con los nombres de los miembros del Departamento de Lengua castellana y Literatura, junto con su carga horaria en el presente curso escolar:

<b>D. José Antonio Rodríguez Ruiz (funcionario de carrera).</b>	Director del IES Montes de Toledo. 1º ESO (un grupo). 1º ESO. NCR (dos grupos).
<b>Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Escobar (funcionaria de carrera).</b>	II Bachillerato (dos grupos). 4º ESO (dos grupos). Apoyo (dos horas). Responsable Biblioteca y PLC (dos horas).
<b>D. Víctor Cuesta Moreno (funcionario de carrera).</b>	Jefatura de Departamento. II Bachillerato (un grupo). I Bachillerato - Literatura Universal (un grupo). I Bachillerato (un grupo). 3º ESO (un grupo). Tutoría 3º ESO.
<b>Doña Sara Burgos Lorenzo (funcionaria de carrera).</b>	1º ESO (dos grupos). 3º ESO (dos grupos). Tutoría 3º ESO.
<b>Doña Begoña Rubio-Iglesias Fernández Vegue (funcionaria de carrera).</b>	2º ESO (un grupo). Tutoría 2º ESO. 3º ESO (dos grupos). 4º ESO (un grupo). Apoyo (dos horas).
<b>Dña. Mercedes Zayas González (funcionaria interina).</b>	1º ESO (dos grupos). 2º ESO (dos grupos). Tutoría 2º ESO.
<b>Dña. Lidia Belén Fernández Fernández (funcionaria interina).</b>	I Bachillerato (dos grupos). 4º ESO (un grupo). 2º ESO (dos grupos).



## **4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

### **4.1. Objetivos generales de la ESO**

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En definitiva, en esta etapa se orientará a la consecución de la adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo, preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la ESO y la adquisición de las competencias correspondientes.

#### **4.2. Objetivos generales del Bachillerato**

De acuerdo con el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## 5. COMPETENCIAS CLAVE

El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, define el término competencias como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

A efectos del presente decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional, pero también son muy importantes en las relaciones sociales de la vida cotidiana de los ciudadanos. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, en los citados contextos académicos, profesionales y de las relaciones sociales de los ciudadanos. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas; y también los capacitará para una comunicación eficaz y adecuada a los distintos contextos y situaciones en los que se produzca.

### Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave

<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN (CCL)</b> Habilidad en el uso del lenguaje para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento, las emociones y la conducta.	<b>EN LIGÜÍSTICA</b>	Definición de conceptos lingüísticos y literarios.
		Identificación y comprensión del uso de categorías y elementos gramaticales.
		Uso de diferentes variedades lingüísticas para interactuar en situaciones de la vida cotidiana.
		Conocimiento de la diversidad lingüística española

	Comprensión, composición y empleo de diferentes tipos de textos según la intención comunicativa.
	Reconocimiento y comprensión de los rasgos propios de cada tipología textual.
	Lectura en voz alta adecuando la entonación a la situación comunicativa.
	Realización de exposiciones orales.
	Uso del vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
	Actitud favorable hacia la lectura.
	Respeto de las normas de comunicación en cualquier contexto.
<p><b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (CMCT)</b></p> <p>La <b>competencia matemática</b> implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Las <b>competencias básicas en ciencia y tecnología</b> son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>	Uso del método científico para comprender la realidad circundante a través de textos.
	Interpretación de conceptos.
	Comprensión e interpretación de la información en formato gráfico.
	Elaboración y lectura de mapas de la diversidad lingüística española.
	Realización de ejes cronológicos de las diferentes etapas literarias.
	Análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales.
	Concienciación de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y sus consecuencias.
<p><b>COMPETENCIA DIGITAL (CD)</b></p> <p>Habilidad para buscar y procesar información mediante un uso creativo, crítico y seguro de las TIC</p>	Búsqueda de información en Internet para ampliar conocimientos.
	Uso de diccionarios digitales.
	Empleo de herramientas digitales (Word, Power Point, audios, vídeos...)
	Conocimiento y empleo de los medios de internet para potenciar la comunicación entre personas.
	Análisis crítico de la información obtenida a través de medios tecnológicos.

<p><b>APRENDER A APRENDER (AA)</b> Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje</p>	Gestión de sus propias estrategias de aprendizaje.
	Autonomía en la planificación de sus trabajos.
	Reconocimiento de las pautas y toma de decisiones en función de los resultados intermedios.
	Autoevaluación.
<p><b>SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE)</b> Capacidad para adquirir y aplicar una serie de valores y actitudes, y de elegir con criterio propio, transformando las ideas en acciones.</p>	Uso de su conocimiento previo en la creación de textos.
	Elaboración de textos creativos a partir de las pautas indicadas.
	Uso de su creatividad e imaginación en la creación de textos literarios.
	Iniciativa personal en sus acciones.
<p><b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)</b> Habilidad para comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa, diferentes manifestaciones culturales, e interesarse en su conservación como patrimonio cultural.</p>	Participación activa en los trabajos grupales.
	Respeto hacia el patrimonio cultural.
	Expresión de los sentimientos que le producen las lecturas.
	Conocimiento, comprensión y valoración de las manifestaciones literarias como fuente de enriquecimiento y como muestra del patrimonio cultural de los pueblos.
<p><b>COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)</b> Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos.</p>	Valoración de los textos periodísticos como reflejo de la cultura actual.
	Interés por la publicidad como manifestación cultural y artística.
	Actitud dialogante en los trabajos en grupo y en la resolución de conflictos.
	Respeto y crítica constructiva de las opiniones ajenas.
	Respeto a las diferencias culturales y lingüísticas.
	Desarrollo de la capacidad para elaborar argumentaciones basadas en evidencias.
	Reconocimiento del papel de los medios de comunicación de masas para comprender la sociedad circundante.
	Conocimiento de la función de los medios publicitarios en la sociedad actual.
Valoración la importancia de las nuevas tecnologías para formar una sociedad participativa y democrática.	

## **6. MATERIAS POR NIVELES**

### **6.1. Lengua castellana y Literatura. 2º ESO**

#### **6.1.1. Bloques de contenido**

<b>CONTENIDOS 2º ESO</b>	
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>	
<b>ESCUCHAR</b>	<b>HABLAR</b>
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>
<b>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>	
<b>LEER</b>	<b>ESCRIBIR</b>
<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personales, académico/escolar y sociales.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las</p>	<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>

<p>bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	
<p><b>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>	
<p><b>LA PALABRA</b></p>	
<p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	
<p><b>LAS RELACIONES GRAMATICALES</b></p>	
<p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal, adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</p>	
<p><b>EL DISCURSO</b></p>	
<p>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	
<p><b>LAS VARIETADES DE LA LENGUA</b></p>	
<p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	
<p><b>BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>	
<p><b>PLAN LECTOR</b></p>	
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	
<p><b>INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS</b></p>	



Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

#### CREACIÓN

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

### **6.1.2. Secuenciación y temporalización**

Es preciso señalar que a la hora de establecer unos contenidos, secuenciarlos y distribuirlos hemos de tener en cuenta diferentes aspectos, como las características particulares del profesor y la epistemología propia de su materia, y esta debe estar al servicio de la formación integral del alumno. Así, la tarea principal ha consistido en ubicar los contenidos en un proceso de aprendizaje y definir las capacidades prioritarias que hemos de contribuir a desarrollar.

La programación está planteada como un documento vivo, flexible, que debe adaptarse continuamente al progreso del alumno. Esta flexibilidad alcanza su mayor cota precisamente en el desarrollo de las unidades didácticas, que deben ser sometidas por el profesor a un continuo análisis atendiendo, principalmente, a su efectividad en el aula.

Se ha pretendido en la secuenciación de los contenidos que los de los distintos bloques se hallen relacionados entre sí, para que los alumnos perciban el uso de la lengua desde una perspectiva global. Igualmente, se ha procurado que los contenidos mantengan cierta continuidad para facilitar una evaluación conjunta.

La temporalización que expondremos en este nivel tiene un valor exclusivamente orientativo. En principio, la distribución de contenidos se ha realizado equilibradamente, pero somos conscientes de que dicha distribución puede sufrir modificaciones en función de diferentes circunstancias, como, por ejemplo, el nivel inicial de los alumnos. Es decir, posiblemente, si este no se corresponde con nuestra hipótesis inicial de trabajo, durante la 1ª Evaluación será necesario reducir el número de contenidos, dedicando un periodo inicial a la detección y consolidación de conocimientos previos.

La secuenciación y temporalización de los contenidos en Lengua castellana y Literatura en 2º ESO quedaría de la siguiente manera:

<b>1ª EVALUACIÓN (ONCE SEMANAS)</b>			
BLOQUE 1 Y 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	
COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA	ORTOGRAFÍA	LITERATURA
La comunicación. Elementos y clases	Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, pronombres, determinantes, verbos (perífrasis verbales), preposiciones, conjunciones e interjecciones. Estructura de la palabra y mecanismos de formación de palabras: composición, derivación (prefijación, sufijación y parasíntesis). Siglas y acrónimos.	Las reglas generales de acentuación	Definición de literatura. El lenguaje literario.
La narración: elementos y estructura.		Diptongo, triptongo e hiato.	Géneros literarios (introducción).
La descripción.		La tilde diacrítica. Palabras con b y v.	Épocas de la literatura Temas y tópicos literarios.
<b>2ª EVALUACIÓN (ONCE SEMANAS)</b>			
BLOQUE 1 Y 2	BLOQUE 3		BLOQUE 4
COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA	ORTOGRAFÍA	LITERATURA
Los textos instructivos	Los sintagmas. Reconocimiento y estructura.  Significado de la palabra (monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia)	Palabras con g y j	El género narrativo.
Los textos expositivos		Palabras con c, z, q y k. Palabras con h.	Los subgéneros narrativos (epopeya, novela, cuento y leyenda)
		Palabras con ll, y, s y x	El género lírico Figuras literarias
<b>3ª EVALUACIÓN (ONCE SEMANAS)</b>			
BLOQUE 1 Y 2	BLOQUE 3		BLOQUE 4
COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA	ORTOGRAFÍA	LITERATURA
La argumentación.	Los constituyentes de la oración: sujeto (tipos) y predicado (tipos). Oraciones impersonales	La coma y el punto y coma.	Los subgéneros líricos (sátira, elegía, oda y égloga)
El diálogo. La conversación espontánea.	Análisis de la oración simple: atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial y complemento agente.	El punto y los dos puntos.	El género teatral.
El periódico. La noticia. Las propiedades textuales	Modalidad oracional.	Paréntesis y signos de interrogación y exclamación.	Los subgéneros teatrales.
Las propiedades del texto.	Variedades dialectales del castellano. El español en el mundo.		

Los contenidos sombreados son los considerados por el departamento como contenidos mínimos o básicos.

### **6.1.3. Metodología**

La primera decisión metodológica adoptada por el Departamento está relacionada con la reiteración de contenidos básicos de la materia de un curso en el curso siguiente. Con ello, se pretende dar continuidad a los aprendizajes. La estructura cíclica de los contenidos no debe entenderse como una simple reiteración de los mismos, puesto que, desde un punto de vista metodológico, un mismo contenido se imparte con diferente grado de profundidad según estemos en el primer ciclo de ESO o en el segundo.

Otra decisión consiste en la preferencia de la lectura, comprensión lectora y escritura, especialmente en los cursos de ESO y más en particular con el **primer ciclo**.

En la etapa de la ESO, siguiendo la línea de programaciones anteriores, se ha tomado la decisión metodológica de combinar los cuatro bloques de contenidos en las tres evaluaciones. De esta manera, las tres evaluaciones pueden contribuir de manera equilibrada a que los alumnos alcancen las competencias básicas del curso.

Partiendo de los conocimientos previos del alumno (cuestiones de diagnóstico), en todas las unidades didácticas se tratarán contenidos relativos a:

- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita, con especial atención a la ortografía y al vocabulario.
- Estudio de la lengua (gramática).
- Conocimiento de la Literatura, lectura y comentario de textos literario.

En el primer ciclo se hará uso de una **metodología activa**. Se hará más hincapié en procedimientos que en contenidos, aumentar la parte práctica y a partir de ella facilitar el acceso a lo teórico, repetir un mismo tema con distintos tipos de actividades, motivar al alumno relacionando la materia con el mundo que nos rodea, combinar trabajo individual y de grupo para despertar interés y participación y potenciar en ellos una sensación de éxito.

**La evaluación inicial** tiene una importancia fundamental en las decisiones metodológicas, puesto que, partiendo de sus conclusiones, los profesores de este Departamento, en cada curso que imparten, teniendo en cuenta tanto la coordinación por niveles como la atención a la diversidad, tomarán decisiones para alcanzar objetivos de etapa a través de metodologías o técnicas de trabajo diferentes:

- **Técnicas para la identificación de conocimientos previos:**

- Los diálogos.
- Los cuestionarios escritos.
- Preguntas orales.
- **Técnicas para adquirir nuevos conocimientos:**

- **De comprensión e integración de conocimientos**

La exposición oral, retomando las explicaciones de los días anteriores, a veces con apoyo de medios audiovisuales y desarrollando actividades con diverso grado de complejidad. Los alumnos también realizarán exposiciones orales de temas que favorecerán su autoconfianza y autodominio y su capacidad de razonamiento.

El debate y el coloquio. Son técnicas que utilizaremos para desarrollar la comunicación y la expresión oral. Plantearemos un tema que será discutido por los alumnos. Actuaremos como moderadores, regulando las intervenciones, fomentando el diálogo y animando a mostrar la discrepancia.

La entrevista colectiva: para obtener información de fuentes directas (leyendas, cuentos, refranes, expresiones, etc.).

La investigación bibliográfica: el alumno recurrirá a fuentes de la biblioteca, internet, TIC, etc., para realizar presentaciones o trabajos que luego expondrán oralmente. De esta forma se inicia el llamado trabajo cooperativo y se usan metodologías más activas.

Pruebas escritas: que recojan contenidos y criterios de evaluación similares a los trabajados en clase.

- **De síntesis**

Esquemas: harán una lectura comprensiva de textos, subrayando lo más importante y recogerán en esquemas las ideas principales y secundarias

Resúmenes y mapas conceptuales: desarrollarán su capacidad de síntesis y de redacción.

Estas técnicas deberán permitir la realización de actividades relacionadas con distintos tipos de contenidos y estarán relacionadas con los criterios metodológicos que orientarán nuestra práctica docente en los diversos niveles:

- a) Métodos de carácter inductivo-deductivo. En 1º y en 2º ESO predominará la inducción a partir de las realidades más próximas al alumno
- b) Potenciar la actividad del alumno/a en la construcción de su conocimiento, con el fin de lograr una autonomía funcional en su propio trabajo
- c) La participación en las actividades de aprendizaje: actividades colectivas, de tratamiento de la información, discusiones, debates, informes...

- d) Motivación mediante el uso de contextos significativos para el alumno.
- e) Dedicar una hora semanal a la lectura expresiva, comprensión y animación a la lectura.
- f) Pruebas por contenidos recogidos en cada unidad didáctica
- g) Realizar trabajos en grupo o proyectos de investigación que engloben uno o dos temas combinados con trabajos individuales y trabajo cooperativo.
- h) Hacer mucho hincapié en las técnicas de subrayado y resumen.
- i) Uso de Biblioteca y manejo de TIC.

- **Técnica de lectura**

Los alumnos **leerán una obra de literatura juvenil** en casa y otra en clase para la que se dedicará una hora semanalmente o cada dos semanas. En este curso intentaremos que la hora de lectura en clase se corresponda con un clásico adaptado. Se incluyen dramatizaciones, búsqueda de información sobre el autor y otros aspectos de las obras utilizando las TIC, puestas en común para exponer y debatir aspectos que el profesor o los alumnos consideren de interés. **También podrán leer otras obras optativas o voluntarias** de las que entregarán un trabajo o harán una prueba específica y **redundará positivamente en su nota de evaluación con hasta 0.5 puntos**. De igual modo, se intentará asistir a representaciones teatrales de adaptaciones de obras leídas si la circunstancia epidemiológica lo permite

### 6.1.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de dificultad media en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.</li> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de dificultad media en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>• Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</li> </ul> <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales de dificultad media.</li> <li>• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso,</li> </ul>	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales, respetando su jerarquía dada.	
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	
	1.6. Identifica la idea principal y las secundarias en un texto de dificultad media.	
	1.7. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas importantes e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados., identificando la información relevante, determinando el tema y	

<p>prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</li> </ul>	<p>3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad.</p>	<p>reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, y los resume de forma clara, recogiendo las ideas importantes e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de dificultad media, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan</p>
--	--	---

		los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.
		5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.



		6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.
		7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
		7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
		7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	

<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>• Lectura, comprensión e interpretación de textos, de dificultad media, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>• Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.</li> <li>• Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li> </ul>	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando diferentes instrumentos de autoevaluación.</p>
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, de dificultad media, propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos, de mediana dificultad, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de dificultad media, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.</p>
<p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</li> <li>• Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, y social.</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>• Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li> </ul>		2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.
		2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
	3. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto de mediana dificultad.
		3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.
		3.3. Respeta a las personas cuando expresan sus opiniones.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
		4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

		<p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura, coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>
		<p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
	<p>6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.</p>	<p>6.1. Escribe textos, propios o imitando modelos, relacionados con el ámbito personal y familiar, escolar/académico y social.</p>
		<p>6.2. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>
		<p>6.3. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumento imitando textos modelo.</p>
		<p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las diferentes formas de elocución.</p>
		<p>6.5. Resume textos, de dificultad media, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.</p>
		<p>6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>

	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.</li> <li>• Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</li> </ul>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.</p> <p>1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.</p> <p>1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</li> <li>• Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li> <li>• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>• Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, identificación y</li> <li>• Explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.</li> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</li> </ul> <p>El discurso.</p>		2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.
	4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
		4.2. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.).
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.
		5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
	6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	6.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.
7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	

<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</li> <li>La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</li> <li>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li> </ul> <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> </ul>	8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.	8.1. Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estos y el núcleo.	
			8.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.
		9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.	9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.
			9.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
		10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
		11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
		11.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.	

		11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales.
	12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando, mediante sus marcadores lingüísticos, las diferentes intenciones comunicativas del emisor, y reconociendo también la estructura y disposición de los contenidos. 12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
	13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y valorar esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de sus características diferenciales comparando varios textos y reconociendo sus orígenes históricos.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
Plan lector.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>Introducción a la literatura a través de los textos.</li> <li>Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus</li> </ul>	2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.
	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc.,	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la



<p>características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</li> <li>• Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</li> </ul>	<p>como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.</p>	<p>relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p>
	<p>4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos reales o imaginarios diferentes del propio.</p>	<p>3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>3.3. Compara textos literarios y productos culturales de naturaleza no literaria que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.</p> <p>4.1 Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo (principios y valores) que expresan.</p> <p>4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p> <p>4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>4.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>4.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>

	5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.
		7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.
		7.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

A continuación, presentamos unas tablas con la **ponderación de los criterios de evaluación** señalados anteriormente. Cada bloque de contenidos relacionados con estos criterios de evaluación presenta un porcentaje de la nota final de **cada evaluación**, vinculados a las **competencias clave** que se evalúan y sus posibles instrumentos de evaluación (si bien estos pueden ser modificados si el docente así lo considera oportuno en el proceso de enseñanza-aprendizaje).

2º ESO				
1ª EVALUACIÓN				
CONTENIDO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL (5%)	BLI Criterio 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.	2.5%	CCL CSC AA	AUDIO
	BLI Criterio 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2.5%	CCL SIEE	EXPRESIÓN ORAL
MODALIDAD TEXTUAL (NARRACIÓN/ DESCRIPCIÓN) RASGOS LINGÜÍSTICOS RESUMEN ESTRUCTURA TEXTO PROPIEDADES TEXTUALES (15%)	BLII Criterio 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	4%	CCL AA	EXÁMENES EJERCICIOS EN CLASE
	BLII Criterio 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	5%	CCL CMCT	
	BLIII Criterio 10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	3%	CCL	
	BLIII Criterio 12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3%	CCL CMCT	
LECTURA (15%)	BLIII Criterio 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	5%	CCL SIEE CSC	EXAMEN DE LECTURA
	BLIV Criterio 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	5%	CCL AA SIEE CEC	
	BLIV Criterio 2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	5%	CCL AA SIEE CEC	
EXPRESIÓN ESCRITA (10%)	BLII Criterio 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	2%	CCL SIEE AA	REDACCIONES ACTIVIDADES DE LECTURA
	BLII Criterio 6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	2%	CCL AA	
	BLII Criterio 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal	2%	CCL AA	

	BLIV Criterio 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2%	CCL AA CD	
	BLIIV Criterio 4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	2%	CCL CEC SIEE	
MORFOLOGÍA DE CLASES DE PALABRAS ESTRUCTURA DE LA PALABRA (30%)	BLIII Criterio 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	15%	CCL	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	BLIII Criterio 2. Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas	15%	CCL CMCT	
ORTOGRAFÍA (10%)	BLIII Criterio 6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	10%	CCL	EXÁMENES REDACCIONES EJERCICIOS EN CLASE
LITERATURA GÉNEROS LITERARIOS LENGUAJE LITERARIO TEMAS, TÓPICOS PERSONAJES LITERATURA (15%)	BLIV Criterio 3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.	7.5%	CCL CSC CEC SIEE AA	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	Bloque IV. Criterio 5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	7.5%	CCL CEC SIEE	

2º ESO				
2ª EVALUACIÓN				
CONTENIDO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
EXPOSICIÓN ORAL + TRABAJO (5%)	BLI Criterio 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias ajenas, así como los aspectos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	1,25%	CCL CSC AA	EXPOSICIÓN ORAL
	BLI Criterio 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1,25%	CCL SIEE	
	BLII Criterio 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1,25%	AA CD	TRABAJO ETAPAS DE LA LITERATURA
	BLIV Criterio 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de	1,25%	CCL SIEE CD	

	literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.			
MODALIDAD TEXTUAL (INSTRUCITIVOS / EXPOSITIVOS) RASGOS LINGÜÍSTICOS RESUMEN ESTRUCTURA TEXTO PROPIEDADES TEXTUALES (10%)	BLII Criterio 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2,5%	CCL AA	EXÁMENES EJERCICIOS EN CLASE
	BLII Criterio 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	2,5%	CCL CMCT	
	BLIII Criterio 10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	2,5%	CCL	
	BLIII Criterio 12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	2,5%	CCL CMCT	
LECTURA (15%)	BLIII Criterio 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	5%	CCL SIEE CSC	EXAMEN DE LECTURA
	BLIV Criterio 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	5%	CCL AA SIEE CEC	
	BLIV Criterio 2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	5%	CCL AA SIEE CEC	
EXPRESIÓN ESCRITA (10%)	BLII Criterio 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	2%	CCL SIEE AA	REDACCIONES ACTIVIDADES DE LECTURA
	BLII Criterio 6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	2%	CCL AA	
	BLII Criterio 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal	2%	CCL AA	
	BLIV Criterio 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2%	CCL AA CD	
	BLIIV Criterio 4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	2%	CCL CEC SIEE	
CATEGORÍAS GRAMATICALES	BLIII Criterio 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y	15%	CCL	EXÁMENES EJERCICIOS

(15%)	revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.			
SINTAXIS SINTAGMAS (15%)	BLIII Criterio 8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.	15%	CCL CMCT	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
SEMÁNTICA (5%)	BL III Criterio 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	1,25%	CCL	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	BL III Criterio 4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	1.25%	CCL	
	BL III Criterio 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1.25%	CCL	
	BL III Criterio 7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	1.25%	CCL	
ORTOGRAFÍA (10%)	BLIII Criterio 6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	10%	CCL	EXÁMENES REDACCIONES EJERCICIOS EN CLASE
LITERATURA GÉNERO NARRATIVO Y SUBGÉNEROS GÉNERO LÍRICO. FIGURAS LITERARIAS (15%)	BLIV Criterio 3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.	7.5%	CCL CSC CEC SIEE AA	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	Bloque IV. Criterio 5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	7.5%	CCL CEC SIEE	

2º ESO				
3ª EVALUACIÓN				
CONTENIDO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL (5%)	BLI Criterio 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1,25%	CCL CSC AA	AUDIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	BLI Criterio 3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios, debates sencillos.	1,25%	CCL CSC	DEBATE
	BLI Criterio 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1,25%	CCL CSC SIEE	
	BLIV Criterio 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1,25%	CCL CEC	DRAMATIZACIÓN
	BLII Criterio 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2,5%	CCL	EXÁMENES

MODALIDAD TEXTUAL (ARGUMENTACIÓN / DIÁLOGO / PERIÓDICO NOTICIA) RASGOS LINGÜÍSTICOS RESUMEN ESTRUCTURA TEXTO PROPIEDADES TEXTUALES (15%)	BLII Criterio 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	2,5%	AA CCL CMCT	EJERCICIOS EN CLASE
	BLIII Criterio 10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	2,5%	CCL	
	BLIII Criterio 12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	2,5%	CCL CMCT	
LECTURA (15%)	BLIII Criterio 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	5%	CCL SIEE CSC	EXAMEN DE LECTURA
	BLIV Criterio 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	5%	CCL AA SIEE CEC	
	BLIV Criterio 2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	5%	CCL AA SIEE CEC	
EXPRESIÓN ESCRITA (10%)	BLII Criterio 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	2%	CCL SIEE AA	REDACCIONES ACTIVIDADES DE LECTURA
	BLII Criterio 6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	2%	CCL AA	
	BLII Criterio 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal	2%	CCL AA	
	BLIV Criterio 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2%	CCL AA CD	
	BLIIV Criterio 4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	2%	CCL CEC SIEE	



SINTAXIS ANÁLISIS ORACIÓN SIMPLE (25%)	DE	BLIII Criterio 8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.	15%	CCL CMCT	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
		BLIII Criterio 9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.	10%	CCL	
		BLIII Criterio 11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	5%	CCL	
ORTOGRAFÍA (10%)		BLIII Criterio 6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	10%	CCL	EXÁMENES REDACCIONES EJERCICIOS EN CLASE
LITERATURA GÉNERO TEATRAL SUBGÉNEROS LÍRICOS (15%)	Y	BLIV Criterio 3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.	7.5%	CCL CSC CEC SIEE AA	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
		Bloque IV. Criterio 5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	7.5%	CCL CEC SIEE	
LENGUAS ESPAÑA (5%)	DE	Bloque III. Criterio 13 Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y valorar esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	5%	CCL CMCT CSC	EXÁMENES EJERCICIOS

### **6.1.5. Instrumentos de evaluación**

Al objeto de registrar los datos observados y los resultados de análisis y pruebas, cada profesor dispondrá de **cuaderno del profesor en formato papel o digital** (aplicaciones informáticas, tablas *Excel*, cuaderno *Additio online*, bases de datos...) **o de fichas de cada alumno o listas de control**, donde dejará constancia de las actividades que realiza y de las observaciones pertinentes sobre las mismas (lecturas, composiciones escritas, consecución de contenidos y criterios de calificación, actividades, etc.)

Más en concreto, **los datos y observaciones**, recogidos de forma exhaustiva por el profesor, que se utilicen en el proceso de evaluación podrán ser obtenidos **por las siguientes herramientas**:

- **Observación sistemática del trabajo de casa y de aula del alumno**

El profesor llevará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado centrado en tres aspectos. Por un lado, registrará los aspectos relacionados con la asistencia del alumno a clase y su puntualidad (aspectos que serán además recogidos en el programa *Educamos* para su control diario). Por otro, se llevará a cabo un seguimiento del trabajo del alumnado, tanto en clase como en casa. Se tendrá en cuenta si trabaja de forma regular y autónoma, si trae todas las tareas realizadas de casa, el orden, la limpieza y la corrección. En tercer lugar, se realizará un seguimiento de hábitos de trabajo y de la actitud del alumnado, tanto de su comportamiento hacia el profesor, compañeros y materiales (amonestaciones, faltas de respeto, conducta) como de su actitud frente a la materia (atención, interés hacia la asignatura, participación y esfuerzo).

- **Pruebas para evaluar la expresión oral**

- Interés del alumno por las actividades propuestas.
- Grado de aceptación de las indicaciones.
- Uso personal y crítico de las fuentes de información.
- Estructuración, coherencia y cohesión de las ideas.
- Respeto a las opiniones ajenas.
- Fluidez verbal (modificar el discurso propio según las intervenciones de los interlocutores, tomar la iniciativa, cambiar de tema, evitar preguntas no deseadas, improvisar, etcétera).
- Entonación y vocalización.
- Uso y adecuación del lenguaje no verbal.
- Memorización de contenidos y textos.

La expresión oral se evaluará mediante preguntas orales para valorar el seguimiento del proceso de aprendizaje. Todos los días el profesor iniciará las clases recordando lo explicado en la clase anterior. Se harán también controles orales, exposiciones de trabajos individuales y de grupo, así como debates,

diálogos e intercambios orales entre los alumnos según los contenidos que se estén tratando.

- **Producción escrita**

Habrà de ser realizada principalmente a través de **ejercicios específicos**, tales como **redacciones o composiciones semanales, tareas diarias, controles, trabajos individuales o de grupo, trabajos optativos, actividades de investigación y creación, etc.** En el examen de los mismos habrá que atender al desarrollo de las cualidades de invención, de composición y de expresión del alumno, tomando como objeto de observación las distintas unidades de comunicación (palabra, oración y texto). A tal fin, convendrá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Mayor o menor personalidad u originalidad del contenido. Uso de fuentes.
- Delimitación clara del asunto que se desea tratar.
- Atención y respeto a los objetivos propuestos para el ejercicio.
- Estructuración, cohesión y coherencia interna del escrito.
- Adecuación a la situación de comunicación y delimitación de registros.
- Hábitos de planificación, revisión y mejora del texto producido.
- Corrección (ortografía, léxico y usos gramaticales), escritura y presentación.

- **Comprensión oral y escrita: animación a la lectura**

Conviene fomentar el gusto por la lectura, así como su adecuado análisis y su correcta comprensión, a través de las actividades que se consideren necesarias en este sentido, concretamente mediante experiencias concretas de **animación a la lectura**, pero siempre respetando la programación de contenidos y los procedimientos marcados por la ley o la administración correspondiente.

Se trata de un aspecto de la competencia comunicativa forzosamente ligado a la producción textual y a la reflexión sobre la lengua; la competencia lectora si bien tiene su base en procedimientos simples de lectura mecánica y en el desarrollo de los conocimientos lingüísticos, hace surgir problemas relativos, entre otras cosas, a la adecuación al contexto, a la coherencia semántica, a la conexión entre las partes, a la organización de los distintos tipos de estructuras textuales, a la interpretación del sentido, etcétera. Habrá que plantearse, así pues, actividades de evaluación que tomen en consideración el aprendizaje y empleo progresivo de métodos y procedimientos de carácter metalingüístico, como el comentario, el análisis o la realización de fichas y actividades de síntesis, y combinar tales procedimientos con actividades de producción y reflexión sobre la lengua, así como con la práctica habitual de la lectura expresiva y la de obras completas.

Además, el Departamento tiene programada en toda la ESO la lectura de una obra por trimestre que se evalúa con pruebas de animación, pruebas escritas o trabajos sobre la misma.

- **Lectura expresiva**

Será calificada en función de:

- Fluidez.
- Vocalización de los distintos sonidos y lectura de acentos.
- Respeto de la puntuación y las pausas.
- Entonación y adecuación de la expresividad al sentido de las frases.

- **Rúbricas de evaluación**

De cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado y de comprensión lectora.

- **Pruebas específicas**

Su realización pretenderá comprobar el grado de adquisición por parte del alumno de los conocimientos y competencias necesarias para el uso de la lengua oral o escrita y para la reflexión sobre la misma, actividad esta que no debe entenderse separada de las de comprensión y expresión. Se plantearán de manera que los alumnos muestren lo que saben (no lo que ignoran) y de modo que exijan razonamiento, utilización de diferentes técnicas o manifestación de actitudes concretas, y no sólo memorización de conocimientos. Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad.

**El número de pruebas** por trimestre o evaluación será decisión libre de cada docente. Sin embargo, deberán tenerse en cuenta ciertos aspectos, entre los que destacan: la temporalización establecida, la fluidez del proceso de aprendizaje de cada grupo. Se sugiere que el número sea más elevado en la ESO que en el Bachillerato. En primer ciclo se recomienda que se realicen pruebas cada dos unidades didácticas.

Pueden ser orales o escritas y, a su vez, atendiendo a:

- **El modelo de las pruebas** será también libre decisión de cada docente, pues se trata de reconocer, asimilar y comprender, los contenidos de un determinado curso, pero siempre deberá asegurarse que la prueba sea “adaptada al nivel en cuestión, equilibrada, práctica, funcional, y coherente”.
- **Pruebas para contenidos de distintos bloques** (en nuestro caso: morfosintaxis, literatura, lengua y sociedad, semántica, lingüística textual, lecturas comprensivas, comentarios de textos, etc.), de acuerdo con la disposición heterogénea de cada una de las unidades didácticas del manual propuesto.

- **Distintas pruebas para bloques de contenidos independientes**, siempre y cuando se correspondan con la distribución de los contenidos y procedimientos, que el docente haya puesto en práctica en el aula en cada evaluación.
- **De elaboración**: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- **De investigación**: aprendizajes basados en problemas a partir de trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- **Pruebas de Evaluación inicial**: tienen la intención de detectar los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos al comienzo del proceso educativo. Han de estar basadas en preguntas y actividades que permitan respuestas breves y precisas en relación con cinco campos de contenido:

- Ortografía.
- Lectura expresiva.
- Comprensión y expresión.
- Conocimientos lingüísticos básicos.
- Actitud personal ante la Lengua y la Literatura.

Dado que se pretende disponer de instrumentos para comprobar las diferencias extremas en que se debe situar la programación y poder realizar el adecuado tratamiento diversificado de los contenidos educativos, se habrá de graduar en cinco niveles de aptitud el resultado global que obtengan los alumnos en las distintas pruebas que sean llevadas a efecto:

- Nivel muy bajo: el alumno carece de los conocimientos mínimos.
- Nivel bajo: alumno insuficiente tanto en lengua oral como escrita.
- Nivel medio: el alumno manifiesta deficiencias más o menos ocasionales en uno u otro campo de competencias.
- Nivel alto: resultados claramente satisfactorios.
- Nivel muy alto: excelentes aptitudes, tanto en lengua escrita como oral.

- **Coevaluación y Autoevaluación**

Estos procedimientos deben realizarse sobre todo al final de cada evaluación y después de la realización de pruebas escritas o actividades.

### **6.2.6. Criterios de calificación**

La ponderación de los distintos criterios de evaluación ha de ser conocida por los alumnos. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios, procedimientos e instrumentos explicados anteriormente, se formulará, **al final de cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso académico**, una valoración sobre los criterios de evaluación alcanzados por cada alumno que será expresada mediante una calificación cualitativa y numérica de cero a diez sin emplear decimales: *Insuficiente* (1 a 4), *Suficiente* (5), *Bien* (6), *Notable* (7 u 8), *Sobresaliente* (9 o 10).

Asimismo, se valorará el grado de consecución de las Competencias Clave, en especial las de mayor relación con nuestra área. Esta valoración estará determinada por la aplicación de los siguientes **criterios de calificación**, que se adaptan a los distintos bloques de contenidos relacionados con los criterios de evaluación asociados con los estándares de aprendizaje evaluables.

### **Evaluación continua e individualizada:**

Esencialmente, se controlará y medirá, por medio de actividades y ejercicios diversos, la solidez de los conocimientos de aprendizaje, la capacidad de ordenar y organizar el propio pensamiento de manera crítica y personal y el acierto y corrección en la expresión y comprensión escritas y orales, así como la participación y la actitud del alumno o alumna de cara a la actividad escolar.

### **Lecturas evaluables:**

En todos los niveles de la ESO, los alumnos leerán un libro de lectura al trimestre de las colecciones de la biblioteca o que puedan comprar, que se leerá y trabajará en clase, en la medida de lo posible. Se fomentará también el uso de la plataforma *Leemos*, tanto dentro como fuera del aula. Se evaluará que el alumno demuestre haber leído las obras mediante un trabajo, ficha valorativa, una prueba escrita o una prueba oral que el profesor estime oportunos. Este aspecto queda recogido en los criterios de evaluación del Bloque de Educación Literaria. Para su valoración se atenderá a los criterios recogidos en el bloque de Educación Literaria.

Además, el Departamento cuenta con una lista de libros clásico-juveniles para aquellos alumnos que quieran leer más (**lecturas voluntarias u optativas**). Si el alumno opta por una lectura voluntaria, además de las obligatorias, deberá entregar un trabajo orientado por el profesor y redundará positivamente en la nota de evaluación.

### **Ortografía:**

El conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales repercuten en que el alumno reconozca su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Por tanto, el peso que recibe este estándar de evaluación es significativo en la nota final, con un 10% de la nota de cada evaluación. Cada trabajo, redacción, ficha de

lectura o examen, llevará su correspondiente nota de ortografía, calculada sobre 1 punto. Una falta ortográfica en dichos instrumentos de evaluación restará 0.15 puntos y cada fallo en una tilde restará 0.1 puntos.

### **Cálculo de la calificación final de cada evaluación y del curso:**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el valor que se da a cada uno de los bloques donde quedan concretados los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Para el cálculo de la nota de un alumno en **cada evaluación**, utilizaremos la tabla de los **criterios de evaluación debidamente ponderados** dentro de su correspondiente bloque de contenidos en cada evaluación. Si el alumno obtiene una nota igual o superior a 5, superará la evaluación **La nota final de curso (evaluación ordinaria) se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones.**

### **Consideraciones importantes:**

- El alumno suspenderá una evaluación si no consigue alcanzar la nota de 5 en los criterios de evaluación y en sus correspondientes estándares, relacionados con los contenidos evaluados en dicho trimestre.
- Cualquier prueba objetiva se considerará suspensa si el alumno copia o se demuestra que participa en alguna actividad deshonesta para mejorar los resultados.
- El alumno que no presente un trabajo o no haga una prueba en la fecha indicada, sólo lo podrá hacer si presenta un justificante y en la fecha que ponga el profesor.
- El profesor mostrará, corregirá y evaluará en clase los ejercicios y pruebas e incluso utilizará a veces coevaluación y autoevaluación para que los alumnos aprendan de sus errores.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, el alumno recibirá al principio de curso la información esencial de esta programación: criterios de evaluación, instrumentos y criterios de calificación.
- En caso de que un alumno o varios estén confinados y no puedan realizar uno o varios de los instrumentos de evaluación planificados por el profesor, el Departamento cree conveniente la posibilidad de reponderar; en todo momento se tendrá en cuenta el principio de

equidad, es decir, intentar dar a cada uno lo necesario para explotar sus posibilidades.

### **6.1.7. Criterios de recuperación**

Si el alumno, a lo largo de una evaluación o a final de curso no consigue superar los criterios de evaluación con sus correspondientes estándares de aprendizaje, el profesor le informará de los aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente y le orientará con un **PRE** (Programa de Refuerzo Educativo) para su recuperación.

Para el alumnado con calificación negativa (1 a 4), se elaborará este **Plan de Refuerzo Educativo (PRE)** en el que consten los criterios de evaluación no superados asociados a los contenidos y se propongan actividades para su recuperación.

El Departamento propondrá a los alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente en la evaluación continua de la materia, una serie de actividades de refuerzo o recuperación de obligatoria realización asociadas a los contenidos de dicha evaluación que irán incluidas en su PRE y que ayudarán a recuperar los estándares de aprendizaje no superados. En el mismo PRE aparecerá la fecha de una prueba específica de recuperación de estos criterios no superados.

Un alumno recuperará una evaluación si tras la realización de las actividades incluidas en el PRE y la prueba específica de recuperación obtiene una calificación igual o superior a 5 tras la obligatoria reponderación de los criterios evaluados en dicha evaluación.

La fecha de la prueba de recuperación y de la entrega de las actividades estará dentro de la siguiente evaluación a la no superada. Si esta evaluación fuera la tercera, la fecha estará contenida en la última semana previa a la evaluación ordinaria. **Solo se realizará una prueba de recuperación por evaluación.**

El alumno que obtenga un **Insuficiente** (1 a 4) en la calificación de la **Evaluación Ordinaria** deberá presentarse a una prueba específica extraordinaria de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje no superados. No obstante, recibirá un **Programa de Refuerzo Educativo**, donde se recogerán las actividades de refuerzo o recuperación de obligatoria realización asociadas a los contenidos de dicha evaluación y la fecha de la prueba. El alumno **superará la Evaluación Extraordinaria** si, tras la realización de estas actividades y de la prueba extraordinaria y tras la pertinente reponderación de los criterios no superados con anterioridad, obtiene una nota igual o superior a 5.



### **6.1.8. Procedimientos de recuperación de la materia pendiente**

El alumno que curse 2º ESO con la materia de *Lengua castellana y Literatura* pendiente de 1º ESO deberá recuperarla de la siguiente manera:

- Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso 2º ESO recuperará automáticamente la asignatura pendiente del curso anterior. En este caso, la calificación de la recuperación se obtendrá de media de las calificaciones en estas dos primeras evaluaciones.
- En caso contrario; es decir, si el alumno no ha aprobado las dos primeras evaluaciones, realizará una única **prueba específica** de conocimientos a lo largo de la tercera evaluación. Esta prueba incluirá actividades similares a las trabajadas en el cuaderno de refuerzo. La fecha de esta prueba es la siguiente:
  - 27 de abril de 2022.
- Deberá adquirir el **cuaderno de refuerzo** *Cuaderno de Lengua castellana y Literatura. Aprende y aprueba. 1º ESO* de la editorial SM. Dicho cuaderno está dividido en doce unidades que combinan los contenidos de los bloques de la asignatura. En la fecha de la prueba específica de recuperación, el alumno deberá entregar obligatoriamente las actividades de refuerzo de todas las unidades didácticas. Dicha entrega será condición imprescindible para la recuperación, de lo cual el alumno será informado al inicio del curso escolar.
- El peso de la nota de la recuperación de la materia pendiente se dividirá entre el 25% de las actividades del cuaderno de refuerzo y el 75% de la prueba específica. La entrega de las actividades del cuaderno de refuerzo será obligatoria para su evaluación.
- El alumno recuperará la materia pendiente en la evaluación ordinaria si su nota es igual o superior a 5.
- Si el alumno no supera la materia pendiente en la evaluación ordinaria, deberá realizar una **prueba específica** para su evaluación extraordinaria. Dicha prueba incluirá actividades similares a las realizadas en el cuaderno de refuerzo. El alumno recuperará la materia pendiente en la evaluación extraordinaria si su nota es igual o superior a 5.

### **6.1.9. Tratamiento del alumnado repetidor**

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la

superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado.

A este plan específico se hace referencia en la siguiente normativa:

- Artículo 28 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:
- Artículo 21 del Decreto 40/2015, por el que se establece el currículo en la E.S.O. y Bachillerato.
- Artículo 10 de la Orden de 14/04/2016, por la que se regula la evaluación en E.S.O.

En el departamento de Lengua castellana y Literatura el plan específico para los alumnos repetidores, se llevará a cabo solo en las materias que el alumno no hubiese superado el curso anterior, y consistirá en lo siguiente:

- Estrategias organizativas de aula: (emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante).
- Refuerzo educativo: (explicación individualizada).
- Adaptaciones metodológicas: (contenidos mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo).
- Adaptaciones en la evaluación: (adaptación de los criterios de calificación a contenidos básicos, formato de examen).
- Seguimiento individualizado: (seguimiento de tareas e información a familias).

#### **6.1.10. Atención a la diversidad**

##### a. En los alumnos

Lo indicado en los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. Se adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades y se adaptará los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias. La evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente. Se

adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades.

Además, acorde al Decreto 85/2018 y la Resolución del 26 de enero del 2019, todo el alumnado que precise de medidas individualizadas y extraordinarias deberá llevar un plan de trabajo acorde al modelo Anexo VII. Este plan de trabajo se realizará para los ACNEE y para los ACNEAE con diagnóstico, y se hará en colaboración con el departamento de orientación.

Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. La Educación Secundaria Obligatoria debe atender a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas, tanto de los que requieran un refuerzo porque tienen ciertas dificultades en el aprendizaje, como de aquellos cuyo nivel esté por encima del habitual.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de «personalizar» el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

Puesto que tenemos en las aulas alumnos diversos se usará una enseñanza individualizada, en el sentido de buscar, para cada alumno, un método que se adapte a sus características individuales. La verdadera individualización, a nivel de enseñanza obligatoria, no consiste en rebajar objetivos, sino en ajustar el tipo de ayuda pedagógica a las necesidades de los alumnos.

En primer lugar, es imprescindible, el previo diagnóstico, por parte del Departamento de Orientación y del profesor de área, de los alumnos con problemas de aprendizaje más o menos graves, que deberán agruparse:

- En grupos homogéneos de PMAR, de acuerdo con las condiciones psicopedagógicas y didácticas que fija la ley. A dichos alumnos, se les aplicará una programación y una evaluación, totalmente especiales. Las áreas en cuestión serán impartidas por docentes especializados. El ámbito sociolingüístico está en estrecha relación con nuestro departamento.
- En grupos heterogéneos, pero diagnosticados como Alumnos con necesidades educativas especiales, que deberán salir de su aula común (en 1º y 2º de ESO), pero sólo esporádicamente, para recibir los convenientes apoyos en las áreas más instrumentales y necesarias.

Dichos apoyos serán impartidos por cualquier docente relacionado con las áreas fundamentales, entre los que se encuentran, sin lugar a dudas, los docentes de nuestro Departamento y los PT. Además, deberá realizarse un PRE, coordinado por el tutor en colaboración con los profesores de aula y el PT y siempre bajo la supervisión del Departamento de Orientación.

Los ACNEAE quedarán dentro del aula recibiendo los apoyos o refuerzos necesarios (adaptaciones curriculares no significativas) de su profesor de la materia y saldrán en algunas horas con los PT, para recibir apoyos de Lengua y Matemáticas, sobre todo.

Los alumnos con desconocimiento del castellano, que necesitan ante todo el aprendizaje de esta lengua, recibirán la atención necesaria y se llevarán a cabo las adaptaciones correspondientes para el aprendizaje de español.

#### b. En la Programación

Sin poder llegar a un tratamiento individualizado, un libro de texto sí puede ofrecer vías para la atención a la evolución particular de los alumnos, tanto proponiendo una variada escala de dificultad en sus planteamientos y actividades como manteniendo el ejercicio reforzado de las habilidades básicas. La atención a la diversidad se contempla en los manuales seleccionados de la siguiente forma:

- Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Segmentado la globalidad del proceso en tareas y secuenciando éstas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentando una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Al diseñar actividades de diferente nivel de dificultad —*básicas, de profundización y de ampliación*—, se pone en manos del profesor un instrumento que le facilita la guía del proceso formativo del alumnado, ya que las actividades *básicas* atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de *profundización* responden tanto al particular interés en algún

aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de *ampliación*.

- Por su parte, las actividades de *refuerzo* contemplan aquellos procesos evolutivos que precisan de mayor detenimiento. Este tipo de actividades inciden en nociones y habilidades básicas, que pretenden desarrollar hasta un nivel mínimo por medio de la repetición de procedimientos.

La diferenciación específica entre actividades no se realizará en el *Libro del alumno*, aunque de hecho se produce, pues las *actividades básicas* ocupan el cuerpo central, mientras las otras se desplazan a la columna lateral. En el *Libro del profesor* sí se realizarán indicaciones precisas del grado de dificultad de cada actividad, así como de los posibles «escollos» para su desarrollo.

Asimismo, el *Libro del profesor* recogerá un nuevo cupo de actividades — catalogadas por su grado de dificultad y presentadas para la utilización inmediata en el aula—, de modo que se disponga de otro mecanismo para «individualizar» de manera eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a otros posibles recursos, en el *Libro del profesor* se indican algunas de estas posibilidades, en especial mediante sugerencias de actividades de investigación y mediante la presentación de materiales manipulables, que aportan una cierta libertad al profesor y al alumno en el grado de dificultad y de profundización en la tarea a la hora de trabajar en el aula.

Es posible desarrollar en el aula una práctica más o menos guiada: para alumnos con los conocimientos ya adquiridos, actividades de refuerzo o de asimilación que actúan como mera activación de conocimientos previos; mientras que para otros suponen una orientación específica que suple o refuerza su competencia.

### Alumnos con pequeños problemas de aprendizaje y / o conducta

Las adaptaciones se centrarán en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología más personalizada
- Reforzar las técnicas de aprendizaje
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
- Aumentar la atención orientadora

### Alumnos con dificultades graves de aprendizaje

a) Para los mejor dotados, se facilitarán contenidos y material de ampliación

b) Para los peor dotados, se priorizarán los contenidos básicos, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales. Estas adaptaciones serán significativas

(supondrán eliminación de contenidos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares). Cuando no bastan las adaptaciones tenemos el nuevo Programa de Mejora y Rendimiento escolar, por medio del cual un alumno o alumna podría dejar de cursar parte del tronco común de la etapa y emplear este tiempo en otro tipo de actividades educativas, bien las ofertas en espacios de optatividad, bien actividades diseñadas especialmente para él/ella, que se podrían cursar dentro o fuera del centro. Este/a alumno/a seguiría teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accedería a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

### c. En la metodología y en los materiales

La atención a la diversidad está contemplada también en los materiales, la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico, de métodos de comprensión, de la expresión oral y de la expresión escrita.

- En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, de respetar los usos y diferencias individuales y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.
- En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tiene en cuenta el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.
- Las lecturas voluntarias programadas para cada curso, en función de los gustos o intereses de los alumnos, permite a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuada a sus características individuales.
- Respecto a los mecanismos de comprensión, se pueden aplicar distintos métodos de aprendizaje y de procesamiento de contenidos y de procedimientos, de acuerdo con diferentes enfoques epistemológicos, que deberían probarse y alternarse en el aula.

En este sentido, podría recurrirse a: métodos deductivos o inductivos, sintéticos o analíticos, teóricos o prácticos, etc. Se intentará variar el enfoque, de acuerdo tanto con las condiciones intelectuales de cada grupo o tipo de alumno, como con el tipo de objetivos de cada unidad, para que así, los alumnos puedan conocer y aplicar distintos tipos de técnicas de estudio y de comprensión.

## **6.2. Lengua castellana y Literatura. 4º ESO**

### **6.2.1. Bloques de contenido**

<b>CONTENIDOS 4º ESO</b>	
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>	
<b>ESCUCHAR</b>	<b>HABLAR</b>
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso: personal, académico, social y laboral.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación oral.</p>	<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las intervenciones orales propias de la actividad académica y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>
<b>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>	
<b>LEER</b>	
<p>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>
<b>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	
<b>LA PALABRA</b>	
<p>Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p>	

Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.  
Observación y explicación, a partir de la reflexión, del uso de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los distintos niveles de significación de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso normativo y no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la lengua.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

#### LAS RELACIONES GRAMATICALES

Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas o grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

#### EL DISCURSO

Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

#### LAS VARIETADES DE LA LENGUA

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

### BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

#### PLAN LECTOR

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS

Aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativas de la literatura española de los siglos XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

#### CREACIÓN



Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII a nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

### **6.2.2. Secuenciación y temporalización**

Es preciso señalar que, a la hora de establecer unos contenidos, secuenciarlos y distribuirlos hemos de tener en cuenta diferentes aspectos, como las características particulares del profesor, la epistemología propia de su materia, y esta debe estar al servicio de la formación integral del alumno. Así, la tarea principal ha consistido en ubicar los contenidos en un proceso de aprendizaje y definir las capacidades prioritarias que hemos de contribuir a desarrollar.

La programación está planteada como un documento vivo, flexible, que debe adaptarse continuamente al progreso del alumno. Esta flexibilidad alcanza su mayor cota precisamente en el desarrollo de las unidades didácticas, que deben ser sometidas por el profesor a un continuo análisis atendiendo, principalmente, a su efectividad en el aula.

Se ha pretendido en la secuenciación de los contenidos que los de los distintos bloques se hallen relacionados entre sí, para que los alumnos perciban el uso de la lengua desde una perspectiva global. Igualmente, se ha procurado que los contenidos mantengan cierta continuidad para facilitar una evaluación conjunta.

La temporalización que expondremos en este nivel tiene un valor exclusivamente orientativo. En principio, la distribución de contenidos se ha realizado equilibradamente, pero somos conscientes de que dicha distribución puede sufrir modificaciones en función de diferentes circunstancias, como, por ejemplo, el nivel inicial de los alumnos. Es decir, posiblemente, si este no se corresponde con nuestra hipótesis inicial de trabajo, durante la 1ª Evaluación será necesario reducir el número de contenidos, dedicando un periodo inicial a la detección y consolidación de conocimientos previos.

La secuenciación y temporalización de los contenidos en Lengua castellana y Literatura en 4º ESO quedaría de la siguiente manera:

<b>1ª EVALUACIÓN (ONCE SEMANAS)</b>			
<b>BLOQUE 1 Y 2</b>	<b>BLOQUE 3</b>		<b>BLOQUE 4</b>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>GRAMÁTICA</b>	<b>ORTOGRAFÍA</b>	<b>LITERATURA</b>
Las propiedades textuales. Adecuación, coherencia y cohesión.	La estructura de las palabras. Clases de morfemas, palabras variables e invariables y familia léxica. Composición y derivación. Abreviaciones gráficas y léxicas	Reglas de acentuación. Uso de b/v y ll/y	Literatura del siglo XVIII
La narración. Personajes, marco narrativo y narrador. Rasgos lingüísticos de la narración.	Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombres, determinantes, verbos (perífrasis verbales), adverbios, preposiciones y conjunciones.	Los signos de puntuación.	Literatura del siglo XIX: Romanticismo.
La descripción. Rasgos lingüísticos de la descripción.	Análisis de la oración simple: atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento agente, predicativo y complemento de régimen. SE.	Uso de b/v y ll/y	Literatura del siglo XIX: Realismo y Naturalismo.
<b>2ª EVALUACIÓN (ONCE SEMANAS)</b>			
<b>BLOQUE 1 Y 2</b>	<b>BLOQUE 3</b>		<b>BLOQUE 4</b>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>GRAMÁTICA</b>	<b>LÉXICO/ ORTOGRAFÍA</b>	<b>LITERATURA</b>
Los textos prescriptivos. Rasgos lingüísticos de los textos prescriptivos.	El significado de las palabras. Significado y sentido, denotación y connotación, monosemia y polisemia Relaciones semánticas. Sinonimia, antonimia, homonimia e hiperonimia. Palabras tabú y eufemismos. El cambio semántico.	Uso de mayúsculas y minúsculas El léxico del castellano.	Modernismo y Generación del 98.
Elementos de la comunicación. Funciones del lenguaje.	Sintaxis: oraciones coordinadas.	Uso de adverbios y gerundios.	Novecentismo y Vanguardias.
Los textos expositivos. Rasgos lingüísticos. El texto y sus propiedades. Adecuación, coherencia y cohesión	Sintaxis: oraciones subordinadas sustantivas.	Concordancia entre sujeto y predicado.	
La argumentación. Argumentos. Rasgos lingüísticos de la argumentación.			
<b>3ª EVALUACIÓN (ONCE SEMANAS)</b>			



El diálogo. Clasificación de los textos dialogados. Rasgos lingüísticos del diálogo	Sintaxis: oraciones subordinadas adjetivas	Uso de g/j y h	Generación del 27
Los medios de comunicación. Géneros periodísticos informativos.	Sintaxis: oraciones subordinadas adverbiales.	Errores de concordancia	Literatura de posguerra a la actualidad.
Géneros periodísticos de opinión.		Uso incorrecto nexos	

Los contenidos sombreados son los considerados por el departamento como mínimos o básicos

### **6.2.3. Metodología**

La primera decisión metodológica adoptada por el Departamento está relacionada con la reiteración de contenidos básicos de la materia de un curso en el curso siguiente. Con ello, se pretende dar continuidad a los aprendizajes. La estructura cíclica de los contenidos no debe entenderse como una simple reiteración de los mismos, puesto que, desde un punto de vista metodológico, un mismo contenido se imparte con diferente grado de profundidad, según estemos en el primer ciclo de ESO o en el segundo.

En ESO, siguiendo la línea de programaciones anteriores, se ha tomado la decisión metodológica de combinar los cuatro bloques de contenidos en tres evaluaciones (Bloque Oral, Escrito, Conocimiento de la lengua y Educación Literaria). De esta manera, las tres evaluaciones pueden contribuir de manera equilibrada a que los alumnos alcancen las competencias básicas del curso.

Partiendo de los conocimientos previos del alumno (cuestiones de diagnóstico), en todas las unidades didácticas se tratarán contenidos relativos a:

- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita, con especial atención a la ortografía y al vocabulario.
- Conocimiento de la lengua (gramática).
- Conocimiento de la Literatura, lectura y comentario de textos literarios.

La evaluación inicial ya mencionada tiene una importancia fundamental en las decisiones metodológicas, puesto que, partiendo de sus conclusiones, los profesores de este Departamento en cada curso que imparten, teniendo en cuenta la coordinación por niveles, pero también la atención a la diversidad, tomarán decisiones para alcanzar objetivos de curso, de etapa a través de metodologías o técnicas de trabajo diferentes:

- **Técnicas para la identificación de conocimientos previos:**
  - Los diálogos
  - Los cuestionarios escritos: se pueden hacer como evaluación inicial al empezar cada unidad didáctica para conocer el nivel de que partimos sobre el tema
  - Preguntas orales para retomar conocimientos y explicaciones anteriores
  - Lluvia de ideas...
- **Técnicas para adquirir nuevos conocimientos:**
  - De Comprensión e Integración de Conocimientos
    - La exposición oral: a veces con apoyo de medios audiovisuales y desarrollando actividades con diverso grado de complejidad. Los

alumnos también realizarán exposiciones orales de temas que favorecerán su autoconfianza y autodominio y su capacidad de razonamiento

- El debate y el coloquio: Son técnicas que utilizaremos para desarrollar la comunicación y la expresión oral. Plantearemos un tema que será discutido por los alumnos. Actuaremos como moderadores, regulando las intervenciones, fomentando el diálogo y animando a mostrar la discrepancia. Será un método utilizado para valorar la expresión oral, entre otros
  - La entrevista colectiva: para obtener información de fuentes directas (leyendas, cuentos, refranes, expresiones, etc.
  - La investigación bibliográfica: el alumno recurrirá a fuentes de la biblioteca, internet, TIC, etc. para realizar presentaciones o trabajos que luego expondrán oralmente
  - Análisis de textos literarios y no literarios: tema, argumento, personajes, aspectos formales y de contenido.
  - Elaboración de Informes y de todo tipo de textos.
- De síntesis
    - Esquemas: harán una lectura comprensiva de textos, subrayando lo más importante y recogerán en esquemas las ideas principales y secundarias
    - Resúmenes: desarrollarán su capacidad de síntesis y de redacción.
    - Los mapas conceptuales de distintos temas.

Estas técnicas deberán permitir la realización de actividades relacionadas con distintos tipos de contenidos y estarán relacionadas con los criterios metodológicos que orientarán nuestra práctica docente en los diversos niveles:

- a) Métodos de carácter inductivo-deductivo. En 3º y 4º de ESO predominará la deducción porque a partir de ideas generales y con actividades adecuadas, el alumno puede llegar a adquirir conocimientos y se combinará con la Inducción para potenciar la actividad del alumno/a en la construcción de su conocimiento, con el fin de lograr una autonomía funcional en su propio trabajo.
- b) La participación en las actividades de aprendizaje: actividades colectivas, de tratamiento de la información, discusiones, debates, informes...
- c) Motivación mediante el uso de contextos significativos para el alumno.
- d) Dedicar una hora semanal a la lectura, analizando contenido y forma según el periodo literario a que corresponda.
- e) Pruebas por contenidos recogidos en las unidades didácticas
- f) Realizar trabajos en grupo o proyectos de investigación que engloben uno o dos temas combinados con trabajos individuales.
- g) Hacer mucho hincapié en las técnicas de mapas conceptuales y creación de todo tipo de textos.

- h) Bastante uso de Biblioteca y TIC.
- i) Recomendar e iniciar en el uso de programas informáticos de análisis morfológico, sintáctico y léxico-semántico.

- **Técnica de lectura:**

Los alumnos leerán **una obra de literatura juvenil** en casa y otra en clase para la que se dedicará una hora semanalmente o cada dos semanas. En este curso intentaremos que la hora de lectura en clase se corresponda con un clásico adaptado. Se incluyen dramatizaciones, búsqueda de información sobre el autor y otros aspectos de las obras utilizando las TIC, puestas en común para exponer y debatir aspectos que el profesor o los alumnos consideren de interés. **También podrán leer otras obras optativas o voluntarias** de las que entregarán un trabajo o realizarán una prueba específica y **redundará positivamente en su nota de evaluación con hasta 0.5 puntos**. De igual modo, se intentará asistir a representaciones teatrales de adaptaciones de obras leídas si la circunstancia epidemiológica lo permite.

### 6.2.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<b>Escuchar.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso: personal, académico, social y laboral.</li> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>• Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación oral.</li> </ul>	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
		1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
		1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
		1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
<b>Hablar.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</li> <li>• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</li> </ul>	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante y las estrategias de cohesión textual oral.
		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las intervenciones orales propias de la actividad académica y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</li> </ul>		<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas.</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio, entrevista o conversación espontánea,</p>



		<p>teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas que expresan su opinión en ellos.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, coloquios, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso y la coherencia de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena, a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorar la expresión oral.</p>
	<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma</p>

		coherente con la ayuda de vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
		6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones e intervenciones públicas, recogiendo la idea principal y las ideas secundarias e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
		6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
		7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos el grado de validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
		7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	
<b>Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir</b>			
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, académico, social y laboral.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>• Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</li> <li>• Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li> </ul> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</li> <li>• Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</li> </ul>	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, proponiendo soluciones para mejorar los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	
			1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
			1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
			1.4. Construye el significado global de un texto o de alguno de sus enunciados demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
			1.5. Establece conexiones entre un texto y su contexto, razonando su integración y evaluando críticamente la relación entre ambos, y propone hipótesis sobre cuál es el contexto cuando este se desconoce previamente.
			1.6. Comprende el significado de las palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
		2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal y las secundarias, la estructura y la intención

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>• Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</li> </ul>		comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social, laboral e institucional, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
		2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos, de opinión y mixtos: noticias, reportajes, entrevistas, editoriales, artículos, columnas, cartas al director, noticias comentario, crónicas y críticas.
		2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario.
		2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto secuenciándolas y relacionándolas entre sí y con el contexto, e infiere informaciones o valoraciones implícitas.
		2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global.
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
		3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
		3.3 Respeta a las personas que expresan su opinión en los textos.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de	

		dudas e irregularidades de la lengua, etc.
		4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales, y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, mapas conceptuales, etc.) y redacta borradores de escritura.
		5.2. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con coherencia y claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
		5.3. Revisa el texto en varias fases para detectar y corregir problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación).
		5.4. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
		5.5. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
	6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.
		6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, respetando los rasgos propios de la tipología seleccionada.
		6.3. Utiliza con precisión diferentes y variados conectores textuales en sus escritos.
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas más importantes y expresándolas con coherencia y cohesión y con un

		estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
		6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
		6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
	7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo la escritura como el instrumento organizador de su pensamiento.
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
<b>Bloque 3: Conocimiento de la lengua</b>		
La palabra. <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al</li> </ul>	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

<p>adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</li> <li>Observación y explicación, a partir de la reflexión, del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</li> <li>Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los distintos niveles de significación de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso normativo y no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la lengua.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas o grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</li> </ul>	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.</p>	<p>3.1. Reconoce y explica los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas precisando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de diferentes categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce la aportación semántica de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándola para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
	<p>4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen.</p>
	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</li> <li>Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</li> </ul> <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</li> </ul>	la estructura de las oraciones simples y compuestas.	<p>procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios, y oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas, e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Analiza sintácticamente oraciones simples y compuestas.</p> <p>6.5. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.), y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
	8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.1. Identifica y explica las características de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
		8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.



		8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos con distintas formas de elocución, con especial atención a los expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
		8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de coherencia textual.
		9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de sus características lingüísticas, de la intención comunicativa y de su uso social.
		10.2. Analiza y valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos
<b>Bloque 4: Educación literaria</b>		
Plan lector.	1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el</li> </ul>		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

<p>desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la literatura a través de los textos.</li> <li>• Aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</li> </ul> <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII a nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</li> <li>• Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</li> </ul>		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.
	2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		2.3. Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.
	3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	3.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.
		3.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.
		3.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
	3.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	
	3.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	

		3.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1. Conoce los principales movimientos literarios, autores y obras del siglo XVIII hasta la actualidad.
		4.2. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
		4.3. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
		5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1 Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad, cohesión y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura, y cita las fuentes utilizadas adecuadamente.
		6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad, cohesión y coherencia.



		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
--	--	---



A continuación, presentamos unas tablas con la ponderación de los criterios de evaluación señalados anteriormente. Cada bloque de contenidos relacionados con estos criterios de evaluación presenta un porcentaje de la nota final de cada evaluación, vinculados a las competencias clave que se evalúan y sus posibles instrumentos de evaluación.

4º ESO				
1ª EVALUACIÓN				
CONTENIDO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL REGISTRO LINGÜÍSTICO (5%)	BLI Criterio 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	1,25%	CCL AA	AUDIO EXPRESIÓN ORAL REGISTROS LINGÜÍSTICOS
	BLI Criterio 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	1,25%	CCL SIEE	
	BLI Criterio 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1,25%	CCL CEC	
	BLIII Criterio 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento	1,25%	CCL	
MODALIDAD TEXTUAL (NARRACIÓN/ DESCRIPCIÓN) RASGOS LINGÜÍSTICOS PROPIEDADES TEXTUALES (10%)	BLII Criterio 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	4%	CCL AA	EXÁMENES EJERCICIOS EN CLASE
	BLII Criterio 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	4%	CCL CMCT	
	BLIII Criterio 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos	2%	CCL	
LECTURA (10%)	BLIII Criterio 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	5%	CCL SIEE CSC	EXAMEN DE LECTURA
	BLIV Criterio 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	5%	CCL AA SIEE CEC	
EXPRESIÓN ESCRITA (5%)	BLII Criterio 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	1,25%	CCL SIEE AA	REDACCIONES ACTIVIDADES DE LECTURA
	BLII Criterio 6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	1,25%	CCL AA	
	BLII Criterio 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal	1,25%	CCL AA	
	BLIV Criterio 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	1,25%	CCL AA	

MORFOLOGÍA CLASES DE PALABRAS ESTRUCTURA DE LA PALABRA (10%)	BLIII Criterio 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	4%	CD CCL	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	BLIII Criterio 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3%	CCL	
	BLIII Criterio 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.	3%	CCL CMCT	
SINTAXIS ORACIÓN SIMPLE. VALORES DE SE (25%)	BLIII Criterio 6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.	25%	CCL AA CMCT	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
ORTOGRAFÍA (10%)	BLIII Criterio 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	10%	CCL	EXÁMENES REDACCIONES EJERCICIOS EN CLASE
LITERATURA SIGLO XVIII ROMANTICISMO REALISMO (25%)	BLIV Criterio 2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	12,5%	CCL CSC CEC SIEE AA	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	Bloque IV. Criterio 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época; o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	12,5%	CCL CEC SIEE	

4º ESO				
2ª EVALUACIÓN				
CONTENIDO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL REGISTRO LINGÜÍSTICO (5%)	BLI Criterio 3. Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas.	2,5%	CCL SIEE	DEBATES
	BLI Criterio 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	1,25%	CCL AA	
MODALIDAD TEXTUAL	BLII Criterio 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	3,75%	CCL AA	EXÁMENES EJERCICIOS EN CLASE
	BLII Criterio 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	3,75%	CCL	

(INSTRUCTIVOS/ EXPOSITIVOS / ARGUMENTATIVOS) RASGOS LINGÜÍSTICOS PROPIEDADES TEXTUALES (15%)	BLIII Criterio 8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en las producciones orales y escritas.	3,75%	CMCT CCL CMCT	
	BLIII Criterio 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos	3,75%	CCL	
LECTURA (10%)	BLIII Criterio 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	5%	CCL SIEE CSC	EXAMEN DE LECTURA
	BLIV Criterio 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	5%	CCL AA SIEE CEC	
EXPRESIÓN ESCRITA (5%)	BLII Criterio 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	1,25%	CCL SIEE AA	REDACCIONES ACTIVIDADES DE LECTURA
	BLII Criterio 6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	1,25%	CCL AA	
	BLII Criterio 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal	1,25%	CCL AA	
	BLIV Criterio 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	1,25%	CCL AA CD	
SEMÁNTICA DEL LÉXICO ESPAÑOL (5%)	BLIII Criterio 4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	2,5%	CCL	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	BLIII Criterio 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	2,5%	CCL AA	
SINTAXIS ORACIÓN COMPUESTA. COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN (25%)	BLIII Criterio 6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.	25%	CCL AA CMCT	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE



ORTOGRAFÍA (10%)	BLIII Criterio 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	10%	CCL	EXÁMENES REDACCIONES EJERCICIOS EN CLASE
LITERATURA MODERNISMO GENERACIÓN DEL 98 NOVECENTISMO Y VANGUARDIAS (25%)	BLIV Criterio 2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	12,5%	CCL CSC CEC SIEE AA	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	Bloque IV. Criterio 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época; o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	12,5%	CCL CEC SIEE	

4º ESO				
3ª EVALUACIÓN				
CONTENIDO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL EXPOSICIÓN ORAL + TRABAJO GENERACIÓN DEL 27 (5%)	BLI Criterio 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico, social, laboral.	1%	CCL	AUDIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	BLI Criterio 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	1%	CCL AA	EXPOSICIÓN ORAL
	BLI Criterio 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1%	CCL SIEE	TRABAJO
	BLII Criterio 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa, papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo	1%	AA CD	
	BLIV Criterio 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realzar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1%	CCL CEC SIEE	
MODALIDAD TEXTUAL (TEXTOS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN / NOTICIAS / DIÁLOGO) RASGOS LINGÜÍSTICOS	BLII Criterio 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	3,75%	CCL AA	EXÁMENES EJERCICIOS EN CLASE
	BLII Criterio 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	3,75%	CCL CMCT	
	BLIII Criterio 8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en las producciones orales y escritas.	3,75%		
	BLIII Criterio 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos	3,75%		

PROPIEDADES TEXTUALES (15%)				
LECTURA (10%)	BLIII Criterio 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	5%	CCL SIEE CSC	EXAMEN DE LECTURA
	BLIV Criterio 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	5%	CCL AA SIEE CEC	
EXPRESIÓN ESCRITA (5%)	BLII Criterio 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	1,25%	CCL SIEE AA	REDACCIONES ACTIVIDADES DE LECTURA
	BLII Criterio 6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	1,25%	CCL AA	
	BLII Criterio 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal	1,25%	CCL AA	
	BLIV Criterio 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	1,25%	CCL AA CD	
SINTAXIS ORACIÓN SUBORDINADA ADJETIVA Y ADVERBIAL (30%)	BLIII Criterio 6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.	30%	CCL AA CMCT	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
ORTOGRAFÍA (10%)	BLIII Criterio 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	10%	CCL	EXÁMENES REDACCIONES EJERCICIOS EN CLASE
LITERATURA GENERACIÓN DEL 27. LITERATURA DE POSGUERRA A LA ACTUALIDAD. (25%)	BLIV Criterio 2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	12,5%	CCL CSC CEC SIEE AA	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	Bloque IV. Criterio 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época; o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	12,5%	CCL CEC SIEE	

### **6.2.5. Instrumentos de evaluación**

Al objeto de registrar los datos observados y los resultados de análisis y pruebas, cada profesor dispondrá de **cuaderno del profesor en formato papel o digital** (aplicaciones informáticas, tablas *Excel*, cuaderno *Additio online*, bases de datos...) **o de fichas de cada alumno o listas de control**, donde dejará constancia de las actividades que realiza y de las observaciones pertinentes sobre las mismas (lecturas, composiciones escritas, consecución de contenidos y criterios de calificación, actividades, etc.)

Más en concreto, **los datos y observaciones**, recogidos de forma exhaustiva por el profesor, que se utilicen en el proceso de evaluación podrán ser obtenidos **por las siguientes herramientas**:

- **Observación sistemática del trabajo de casa y de aula del alumno**

El profesor llevará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado centrado en tres aspectos. Por un lado, registrará los aspectos relacionados con la asistencia del alumno a clase y su puntualidad (aspectos que serán además recogidos en el programa *Educamos* para su control diario). Por otro, se llevará a cabo un seguimiento del trabajo del alumnado, tanto en clase como en casa. Se tendrá en cuenta si trabaja de forma regular y autónoma, si trae todas las tareas realizadas de casa, el orden, la limpieza y la corrección. En tercer lugar, se realizará un seguimiento de hábitos de trabajo y de la actitud del alumnado, tanto de su comportamiento hacia el profesor, compañeros y materiales (amonestaciones, faltas de respeto, conducta) como de su actitud frente a la materia (atención, interés hacia la asignatura, participación y esfuerzo).

- **Pruebas para evaluar la expresión oral**

- Interés del alumno por las actividades propuestas.
- Grado de aceptación de las indicaciones.
- Uso personal y crítico de las fuentes de información.
- Estructuración, coherencia y cohesión de las ideas.
- Respeto a las opiniones ajenas.
- Fluidez verbal (modificar el discurso propio según las intervenciones de los interlocutores, tomar la iniciativa, cambiar de tema, evitar preguntas no deseadas, improvisar, etcétera).
- Entonación y vocalización.
- Uso y adecuación del lenguaje no verbal.
- Memorización de contenidos y textos.

La expresión oral se evaluará mediante preguntas orales para valorar el seguimiento del proceso de aprendizaje. Todos los días el profesor iniciará las clases recordando lo explicado en la clase anterior. Se harán también controles orales, exposiciones de trabajos individuales y de grupo, así como debates,

diálogos e intercambios orales entre los alumnos según los contenidos que se estén tratando.

- **Producción escrita**

Habrà de ser realizada principalmente a través de **ejercicios específicos**, tales como **redacciones o composiciones semanales, tareas diarias, controles, trabajos individuales o de grupo, trabajos optativos, actividades de investigación y creación, etc.** En el examen de los mismos habrá que atender al desarrollo de las cualidades de invención, de composición y de expresión del alumno, tomando como objeto de observación las distintas unidades de comunicación (palabra, oración y texto). A tal fin, convendrá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Mayor o menor personalidad u originalidad del contenido. Uso de fuentes.
- Delimitación clara del asunto que se desea tratar.
- Atención y respeto a los objetivos propuestos para el ejercicio.
- Estructuración, cohesión y coherencia interna del escrito.
- Adecuación a la situación de comunicación y delimitación de registros.
- Hábitos de planificación, revisión y mejora del texto producido.
- Corrección (ortografía, léxico y usos gramaticales), escritura y presentación.

- **Comprensión oral y escrita: animación a la lectura**

Conviene fomentar el gusto por la lectura, así como su adecuado análisis y su correcta comprensión, a través de las actividades que se consideren necesarias en este sentido, concretamente mediante experiencias concretas de **animación a la lectura**, pero siempre respetando la programación de contenidos y los procedimientos marcados por la ley o la administración correspondiente.

Se fomentará por parte del departamento el uso de la plataforma digital *Leemos*.

Se trata de un aspecto de la competencia comunicativa forzosamente ligado a la producción textual y a la reflexión sobre la lengua; la competencia lectora si bien tiene su base en procedimientos simples de lectura mecánica y en el desarrollo de los conocimientos lingüísticos, hace surgir problemas relativos, entre otras cosas, a la adecuación al contexto, a la coherencia semántica, a la conexión entre las partes, a la organización de los distintos tipos de estructuras textuales, a la interpretación del sentido, etcétera. Habrá que plantearse, así pues, actividades de evaluación que tomen en consideración el aprendizaje y empleo progresivo de métodos y procedimientos de carácter metalingüístico, como el comentario, el análisis o la realización de fichas y actividades de síntesis, y combinar tales procedimientos con actividades de producción y reflexión sobre la lengua, así como con la práctica habitual de la lectura expresiva y la de obras completas.

Además, el Departamento tiene programada en toda la ESO la lectura de una obra por trimestre que se evalúan con pruebas de animación, pruebas escritas o trabajos sobre las mismas.

- **Lectura expresiva**

Será calificada en función de:

- Fluidez.
- Vocalización de los distintos sonidos y lectura de acentos.
- Respeto de la puntuación y las pausas.
- Entonación y adecuación de la expresividad al sentido de las frases.

- **Rúbricas de evaluación**

De cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado y de comprensión lectora.

- **Pruebas específicas**

Su realización pretenderá comprobar el grado de adquisición por parte del alumno de los conocimientos y competencias necesarias para el uso de la lengua oral o escrita y para la reflexión sobre la misma, actividad esta que no debe entenderse separada de las de comprensión y expresión. Se plantearán de manera que los alumnos muestren lo que saben (no lo que ignoran) y de modo que exijan razonamiento, utilización de diferentes técnicas o manifestación de actitudes concretas, y no sólo memorización de conocimientos. Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad.

**El número de pruebas** por trimestre o evaluación será decisión libre de cada docente. Sin embargo, deberán tenerse en cuenta ciertos aspectos, entre los que destacan: la temporalización establecida, la fluidez del proceso de aprendizaje de cada grupo. Se sugiere que el número sea más elevado en la ESO que en el Bachillerato. Se recomienda que se realicen pruebas cada dos unidades didácticas.

Pueden ser orales o escritas y, a su vez, atendiendo a:

- **El modelo de las pruebas** será también libre decisión de cada docente, pues se trata de reconocer, asimilar y comprender, los contenidos de un determinado curso, pero siempre deberá asegurarse que la prueba sea “adaptada al nivel en cuestión, equilibrada, práctica, funcional, y coherente”.
- **Pruebas para contenidos de distintos bloques** (en nuestro caso: morfosintaxis, literatura, lengua y sociedad, semántica, lingüística textual, lecturas comprensivas, comentarios de textos, etc.), de

acuerdo con la disposición heterogénea de cada una de las unidades didácticas del manual propuesto.

- **Distintas pruebas para bloques de contenidos independientes**, una para los contenidos lingüísticos y otra para los literarios, siempre y cuando se correspondan con la distribución de los contenidos y procedimientos, que el docente haya puesto en práctica en el aula en cada evaluación.
- **De elaboración**: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- **De investigación**: aprendizajes basados en problemas a partir de trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- **Pruebas de Evaluación inicial**: tienen la intención de detectar los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos al comienzo del proceso educativo. Han de estar basadas en preguntas y actividades que permitan respuestas breves y precisas en relación con cinco campos de contenido:

- Ortografía.
- Lectura expresiva.
- Comprensión y expresión.
- Conocimientos lingüísticos básicos.
- Actitud personal ante la Lengua y la Literatura.

Dado que se pretende disponer de instrumentos para comprobar las diferencias extremas en que se debe situar la programación y poder realizar el adecuado tratamiento diversificado de los contenidos educativos, se habrá de graduar en cinco niveles de aptitud el resultado global que obtengan los alumnos en las distintas pruebas que sean llevadas a efecto:

- Nivel muy bajo: el alumno carece de los conocimientos mínimos.
- Nivel bajo: alumno insuficiente tanto en lengua oral como escrita.
- Nivel medio: el alumno manifiesta deficiencias más o menos ocasionales en uno u otro campo de competencias.
- Nivel alto: resultados claramente satisfactorios.
- Nivel muy alto: excelentes aptitudes, tanto en lengua escrita como oral.

- **Coevaluación y Autoevaluación**

Estos procedimientos deben realizarse sobre todo al final de cada evaluación y después de la realización de pruebas escritas o actividades.

### **6.2.6. Criterios de calificación**

La ponderación de los distintos criterios de evaluación ha de ser conocida por los alumnos. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios, procedimientos e instrumentos explicados anteriormente, se formulará, **al final de cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso académico**, una valoración sobre los criterios de evaluación alcanzados por cada alumno que será expresada mediante una calificación cualitativa y numérica de cero a diez sin emplear decimales: *Insuficiente* (1 a 4), *Suficiente* (5), *Bien* (6), *Notable* (7 u 8), *Sobresaliente* (9 o 10).

Asimismo, se valorará el grado de consecución de las Competencias Clave, en especial las de mayor relación con nuestra área. Esta valoración estará determinada por la aplicación de los siguientes **criterios de calificación**, que se adaptan a los distintos bloques de contenidos relacionados con los criterios de evaluación asociados con los estándares de aprendizaje evaluables.

#### **Evaluación continua e individualizada:**

Esencialmente, se controlará y medirá, por medio de actividades y ejercicios diversos, la solidez de los conocimientos de aprendizaje, la capacidad de ordenar y organizar el propio pensamiento de manera crítica y personal y el acierto y corrección en la expresión y comprensión escritas y orales, así como la participación y la actitud del alumno o alumna de cara a la actividad escolar.

#### **Lecturas evaluables:**

En todos los niveles de la ESO, los alumnos leerán un libro de lectura al trimestre de las colecciones de la biblioteca y otro que comprarán, que se leerá y trabajará en clase, en la medida de lo posible. Se evaluará que el alumno demuestre haber leído las obras mediante un trabajo, ficha valorativa, una prueba escrita o una prueba oral que el profesor estime oportunos. Este aspecto queda recogido en los criterios de evaluación del Bloque de Educación Literaria. Para su valoración se atenderá a los estándares recogidos en el bloque de Educación Literaria.

Además, el Departamento cuenta con una lista de libros clásico-juveniles para aquellos alumnos que quieran leer más (**lecturas voluntarias u optativas**). Si el alumno opta por una lectura voluntaria, además de las obligatorias, deberá entregar un trabajo orientado por el profesor y redundará positivamente en la nota de evaluación.

#### **Ortografía:**

El conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales repercuten en que el alumno reconozca su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Por tanto, el peso que recibe este estándar de evaluación es significativo en la nota final, con un 10% de la nota de cada evaluación. Cada trabajo, redacción, ficha de lectura o examen, llevará su correspondiente nota de ortografía, calculada sobre 1 punto. Una falta ortográfica en dichos instrumentos de evaluación restará 0.2 puntos y cada fallo en una tilde restará 0.1 puntos.

### **Cálculo de la calificación final de cada evaluación y del curso:**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el valor que se da a cada uno de los bloques donde quedan concretados los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Para el cálculo de la nota de un alumno en **cada evaluación**, utilizaremos la tabla de los **criterios de evaluación debidamente ponderados** dentro de su correspondiente bloque de contenidos en cada evaluación. Si el alumno obtiene una **nota igual o superior a 5, superará la evaluación.** **La nota final de curso (evaluación ordinaria) se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones.**

### **Consideraciones importantes:**

- El alumno suspenderá una evaluación si no consigue alcanzar nota de 5 en los criterios de evaluación y en sus correspondientes estándares, relacionados con los contenidos evaluados en dicho trimestre.
- Cualquier prueba objetiva se considerará suspensa si el alumno copia o se demuestra que participa en alguna actividad deshonesta para mejorar los resultados.
- El alumno que no presente un trabajo o no haga una prueba en la fecha indicada, sólo lo podrá hacer si presenta un justificante y en la fecha que ponga el profesor.
- El profesor mostrará, corregirá y evaluará en clase los ejercicios y pruebas e incluso utilizará a veces coevaluación y autoevaluación para que los alumnos aprendan de sus errores.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, el alumno recibirá al principio de curso la información esencial de esta programación: criterios de evaluación, instrumentos y criterios de calificación.



- En caso de que un alumno o varios estén confinados y no puedan realizar uno o varios de los instrumentos de evaluación planificados por el profesor, el Departamento cree conveniente la posibilidad de reponderarlos; en todo momento se tendrá en cuenta el principio de equidad, es decir, intentar dar a cada uno lo necesario para explotar sus posibilidades.

### **6.2.7. Criterios de recuperación**

Si el alumno, a lo largo de una evaluación o a final de curso no consigue superar los criterios de evaluación con sus correspondientes estándares de aprendizaje, el profesor le informará de los aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente y le orientará con un **PRE** (Programa de Refuerzo Educativo) para su recuperación.

Para el alumnado con calificación negativa (1 a 4), se elaborará este **Plan de Refuerzo Educativo (PRE)** en el que consten los criterios de evaluación no superados asociados a los contenidos y se propongan actividades para su recuperación.

El Departamento propondrá a los alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente en la evaluación continua de la materia, una serie de actividades de refuerzo o recuperación de obligatoria realización asociadas a los contenidos de dicha evaluación que irán incluidas en su PRE y que ayudarán a recuperar los estándares de aprendizaje no superados. En el mismo PRE aparecerá la fecha de una prueba específica de recuperación de estos criterios no superados.

Un alumno recuperará una evaluación si tras la realización de las actividades incluidas en el PRE y la prueba específica de recuperación obtiene una calificación igual o superior a 5 tras la obligatoria reponderación de los criterios evaluados en dicha evaluación.

La fecha de la prueba de recuperación y de la entrega de las actividades estará dentro de la siguiente evaluación a la no superada. Si esta evaluación fuera la tercera, la fecha estará contenida en la última semana previa a la evaluación ordinaria. **Solo se realizará una prueba de recuperación por evaluación.**

El alumno que obtenga un **Insuficiente** (1 a 4) en la calificación de la **Evaluación Ordinaria** deberá presentarse a una prueba específica extraordinaria de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje no superados. No obstante, recibirá un **Programa de Refuerzo Educativo**, donde se recogerán las actividades de refuerzo o recuperación de obligatoria realización asociadas a los contenidos de dicha evaluación y la fecha de la prueba. El alumno **superará la Evaluación Extraordinaria** si, tras la realización de estas actividades y de la prueba extraordinaria y tras la pertinente

reponderación de los criterios no superados con anterioridad, obtiene una nota igual o superior a 5.

### **6.2.8. Procedimientos de recuperación de la materia pendiente**

El alumno que curse 4º ESO con la materia de *Lengua castellana y Literatura* pendiente de 3º ESO deberá recuperarla de la siguiente manera:

- Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso 4º ESO recuperará la asignatura pendiente del curso anterior. En este caso, la calificación de la recuperación se obtendrá de media de las calificaciones en estas dos primeras evaluaciones (incluyendo la nota de la evaluación y la del cuadernillo).
- Además de lo anterior, deberá adquirir y entregar realizado completamente el **cuaderno de refuerzo** *Cuaderno de Lengua castellana y Literatura. Aprende y aprueba. 3º ESO* de la editorial SM. Dicho cuaderno está dividido en doce unidades que combinan los contenidos de los bloques de la asignatura. El alumno deberá entregar el cuadernillo con las actividades de las seis primeras unidades didácticas en la primera evaluación (en una fecha a concretar por su profesor) y las de las restantes seis unidades en la segunda evaluación (de nuevo en la fecha que se determine). Esta planificación se le explicará al alumno en el mes de septiembre para que pueda gestionar su realización adecuadamente.
- En caso contrario; es decir, si el alumno no ha cumplido con las dos condiciones anteriores, realizará una única **prueba específica** de conocimientos a lo largo de la tercera evaluación. Esta prueba incluirá actividades similares a las trabajadas en el cuaderno de refuerzo. La fecha de esta prueba es la siguiente:
  - 27 de abril de 2022.
- El peso de la nota de la recuperación de la materia pendiente se dividirá entre el 25% de las actividades del cuaderno de refuerzo y el 75% de la prueba específica. La entrega de las actividades del cuaderno de refuerzo será obligatoria para su evaluación.
- El alumno recuperará la materia pendiente en la evaluación ordinaria si su nota es igual o superior a 5.
- Si el alumno no supera la materia pendiente en la evaluación ordinaria, deberá realizar una **prueba específica** para su evaluación extraordinaria. Dicha prueba incluirá actividades similares a las realizadas en el cuaderno

de refuerzo. El alumno recuperará la materia pendiente en la evaluación extraordinaria si su nota es igual o superior a 5.

### **6.2.9. Tratamiento del alumnado repetidor**

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado.

A este plan específico se hace referencia en la siguiente normativa:

- Artículo 28 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:
- Artículo 21 del Decreto 40/2015, por el que se establece el currículo en la E.S.O. y Bachillerato.
- Artículo 10 de la Orden de 14/04/2016, por la que se regula la evaluación en E.S.O.

En el departamento de Lengua castellana y Literatura el plan específico para los alumnos repetidores, se llevará a cabo solo en las materias que el alumno no hubiese superado el curso anterior, y consistirá en lo siguiente:

- Estrategias organizativas de aula: (emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante).
- Refuerzo educativo: (explicación individualizada).
- Adaptaciones metodológicas: (contenidos mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo).
- Adaptaciones en la evaluación: (adaptación de los criterios de calificación a contenidos básicos, formato de examen).
- Seguimiento individualizado: (seguimiento de tareas e información a familias).

### **6.2.10. Atención a la diversidad**

#### **a. En los alumnos**

Lo indicado en los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. Se adoptarán las

medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades y se adaptará los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias. La evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente. Se adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades.

Además, acorde al Decreto 85/2018 y la Resolución del 26 de enero del 2019, todo el alumnado que precise de medidas individualizadas y extraordinarias deberá llevar un plan de trabajo acorde al modelo Anexo VII. Este plan de trabajo se realizará para los ACNEE y para los ACNEAE con diagnóstico, y se hará en colaboración con el departamento de orientación.

Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. La Educación Secundaria Obligatoria debe atender a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas, tanto de los que requieran un refuerzo porque tienen ciertas dificultades en el aprendizaje, como de aquellos cuyo nivel esté por encima del habitual.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de «personalizar» el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

Puesto que tenemos en las aulas alumnos diversos se usará una enseñanza individualizada, en el sentido de buscar, para cada alumno, un método que se adapte a sus características individuales. La verdadera individualización, a nivel de enseñanza obligatoria, no consiste en rebajar objetivos, sino en ajustar el tipo de ayuda pedagógica a las necesidades de los alumnos.

En primer lugar, es imprescindible, el previo diagnóstico, por parte del Departamento de Orientación y del profesor de área, de los alumnos con problemas de aprendizaje más o menos graves, que deberán agruparse:

- En grupos homogéneos de PMAR, de acuerdo con las condiciones psicopedagógicas y didácticas que fija la ley. A dichos alumnos, se les

aplicará una programación y una evaluación, totalmente especiales. Las áreas en cuestión serán impartidas por docentes especializados. El ámbito sociolingüístico está en estrecha relación con nuestro departamento.

- En grupos heterogéneos, pero diagnosticados como Alumnos con necesidades educativas especiales, que deberán salir de su aula común (en 1º y 2º de ESO), pero sólo esporádicamente, para recibir los convenientes apoyos en las áreas más instrumentales y necesarias. Dichos apoyos serán impartidos por cualquier docente relacionado con las áreas fundamentales, entre los que se encuentran, sin lugar a dudas, los docentes de nuestro Departamento y los PT. Además, deberá realizarse un PRE, coordinado por el tutor en colaboración con los profesores de aula y el PT y siempre bajo la supervisión del Departamento de Orientación.

Los ACNEAE quedarán dentro del aula recibiendo los apoyos o refuerzos necesarios (adaptaciones curriculares no significativas) de su profesor de área y saldrán en algunas horas con los PT, para recibir apoyos de Lengua y Matemáticas, sobre todo.

Los alumnos con desconocimiento del castellano, que necesitan ante todo el aprendizaje de esta lengua, recibirán la atención necesaria y se llevarán a cabo las adaptaciones correspondientes para el aprendizaje de español.

#### b. En la Programación

Sin poder llegar a un tratamiento individualizado, un libro de texto sí puede ofrecer vías para la atención a la evolución particular de los alumnos, tanto proponiendo una variada escala de dificultad en sus planteamientos y actividades como manteniendo el ejercicio reforzado de las habilidades básicas. La atención a la diversidad se contempla en los manuales seleccionados de la siguiente forma:

- Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Segmentando la globalidad del proceso en «tareas» y secuenciando éstas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.

- Presentando una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Al diseñar actividades de diferente nivel de dificultad —*básicas, de profundización y de ampliación*—, se pone en manos del profesor un instrumento que le facilita la guía del proceso formativo del alumnado, ya que las actividades *básicas* atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de *profundización* responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de *ampliación*.
- Por su parte, las actividades de *refuerzo* contemplan aquellos procesos evolutivos que precisan de mayor detenimiento. Este tipo de actividades inciden en nociones y habilidades básicas, que pretenden desarrollar hasta un nivel mínimo por medio de la repetición de procedimientos.

La diferenciación específica entre actividades no se realizará en el *Libro del alumno*, aunque de hecho se produce, pues las *actividades básicas* ocupan el cuerpo central, mientras las otras se desplazan a la columna lateral. En el *Libro del profesor* sí se realizarán indicaciones precisas del grado de dificultad de cada actividad, así como de los posibles «escollos» para su desarrollo.

Asimismo, el *Libro del profesor* recogerá un nuevo cupo de actividades — catalogadas por su grado de dificultad y presentadas para la utilización inmediata en el aula—, de modo que se disponga de otro mecanismo para «individualizar» de manera eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a otros posibles recursos, en el *Libro del profesor* se indican algunas de estas posibilidades, en especial mediante sugerencias de actividades de investigación y mediante la presentación de materiales manipulables, que aportan una cierta libertad al profesor y al alumno en el grado de dificultad y de profundización en la tarea a la hora de trabajar en el aula.

Es posible desarrollar en el aula una práctica más o menos guiada: para alumnos con los conocimientos ya adquiridos, actividades de refuerzo o de asimilación que actúan como mera activación de conocimientos previos; mientras que para otros suponen una orientación específica que suple o refuerza su competencia.

### Alumnos con pequeños problemas de aprendizaje y / o conducta

Las adaptaciones se centrarán en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología más personalizada
- Reforzar las técnicas de aprendizaje
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
- Aumentar la atención orientadora

### Alumnos con dificultades graves de aprendizaje

a) Para los mejor dotados, se facilitarán contenidos y material de ampliación

b) Para los peor dotados, se priorizarán los contenidos básicos, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales. Estas adaptaciones serán significativas (supondrán eliminación de contenidos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares). Cuando no bastan las adaptaciones tenemos el nuevo Programa de Mejora y Rendimiento escolar, por medio del cual un alumno o alumna podría dejar de cursar parte del tronco común de la etapa y emplear este tiempo en otro tipo de actividades educativas, bien las ofertas en espacios de optatividad, bien actividades diseñadas especialmente para él/ella, que se podrían cursar dentro o fuera del centro. Este/a alumno/a seguiría teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accedería a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

#### c. En la metodología y en los materiales

La atención a la diversidad está contemplada también en los materiales, la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico, de métodos de comprensión, de la expresión oral y de la expresión escrita.

- En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, de respetar los usos y diferencias individuales y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.
- En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tiene en cuenta el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.
- Las lecturas voluntarias programadas para cada curso, en función de los gustos o intereses de los alumnos, permite a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuada a sus características individuales.
- Respecto a los mecanismos de comprensión, se pueden aplicar distintos métodos de aprendizaje y de procesamiento de contenidos y de procedimientos, de acuerdo con diferentes enfoques epistemológicos, que deberían probarse y alternarse en el aula.

En este sentido, podría recurrirse a: métodos deductivos o inductivos, sintéticos o analíticos, teóricos o prácticos, etc. Se intentará variar el enfoque, de

acuerdo tanto con las condiciones intelectuales de cada grupo o tipo de alumno, como con el tipo de objetivos de cada unidad, para que así, los alumnos puedan conocer y aplicar distintos tipos de técnicas de estudio y de comprensión.

### **6.3. Lengua castellana y Literatura II. II Bachillerato**

#### **6.3.1. Bloques de contenido**

<b>CONTENIDOS II BACHILLERATO</b>
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>
<p style="text-align: center;">LA COMUNICACIÓN ORAL NO ESPONTÁNEA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, PERIODÍSTICO, PROFESIONAL Y EMPRESARIAL</p> <p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, realización evaluación y mejora.</p>
<b>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>
<p style="text-align: center;">LA COMUNICACIÓN ESCRITA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO PERIODÍSTICO, PROFESIONAL Y EMPRESARIAL</p> <p>La comunicación escrita en el ámbito académico periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>
<b>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>
<b>LA PALABRA</b>
<p>Análisis y explicación del léxico castellano y los procedimientos de formación.</p> <p>Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación.</p>
<b>LAS RELACIONES GRAMATICALES</b>
<p>Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>
<b>EL DISCURSO</b>
<p>Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</p> <p>La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal.</p>
<b>LAS VARIETADES DE LA LENGUA</b>



Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América

**BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

Estudio de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XX hasta nuestros días.

Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**6.3.2. Secuenciación y temporalización**

Es preciso señalar que, a la hora de establecer unos contenidos, secuenciarlos y distribuirlos hemos de tener en cuenta diferentes aspectos, como las características particulares del profesor, la epistemología propia de su materia, y esta debe estar al servicio de la formación integral del alumno. Así, la tarea principal ha consistido en ubicar los contenidos en un proceso de aprendizaje y definir las capacidades prioritarias que hemos de contribuir a desarrollar.

La programación está planteada como un documento vivo, flexible, que debe adaptarse continuamente al progreso del alumno. Se ha pretendido en la secuenciación de los contenidos que los de los distintos bloques se hallen relacionados entre sí, para que los alumnos perciban el uso de la lengua desde una perspectiva global. Igualmente, se ha procurado que los contenidos mantengan cierta continuidad para facilitar una evaluación conjunta.

La temporalización que expondremos en este nivel tiene un valor exclusivamente orientativo. En principio, la distribución de contenidos se ha realizado equilibradamente, pero somos conscientes de que dicha distribución puede sufrir modificaciones en función de diferentes circunstancias, como, por ejemplo, el nivel inicial de los alumnos. Es decir, posiblemente, si este no se corresponde con nuestra hipótesis inicial de trabajo, durante la 1ª Evaluación será necesario reducir el número de contenidos, dedicando un periodo inicial a la detección y consolidación de conocimientos previos.

La secuenciación y temporalización de los contenidos en *Lengua castellana y Literatura* en IIº Bachillerato quedaría de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN (DOCE SEMANAS)		
COMUNICACIÓN	CONOCIMIENTO LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
El texto y sus propiedades.	Repaso de todo tipo de oraciones: sintaxis de la oración simple y compuesta.	El Modernismo. Características, La repercusión de Rubén

Los géneros discursivos. Los textos científico-técnicos.		Darío y el Modernismo en España.
	Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad.	La Generación del 98. Características. Principales autores y obras.
	Procedimientos de formación de palabras en castellano.	Novacentismo o Generación del 14. Características de la novela y el ensayo.
	Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación	Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
Relaciones semánticas entre las palabras.		
Lectura: <i>Niebla</i> de Miguel de Unamuno y antología poética de Antonio Machado.		
<b>2ª EVALUACIÓN (DOCE SEMANAS)</b>		
COMUNICACIÓN	CONOCIMIENTO LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
El texto y sus propiedades. Los géneros discursivos. Ensayos y textos periodísticos de opinión (artículos de opinión y editoriales)	Sintaxis de la oración compuesta	Las vanguardias: tendencias y características.
	Variedades geográficas del español septentrional.	
	Variedades geográficas del español meridional.	La Generación del 27: características. Autores principales y obras principales.
	El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida... El sefardí	El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.
El español de América		
Lecturas: antología poética de Juan Ramón Jiménez y Federico García Lorca; <i>Luces de Bohemia</i> , de Valle-Inclán.		
<b>3ª EVALUACIÓN (OCHO SEMANAS)</b>		
COMUNICACIÓN	CONOCIMIENTO LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
El texto y sus propiedades. Los géneros discursivos. Textos científico-técnicos, ensayos y textos periodísticos de opinión (artículos de opinión y editoriales)	Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos	La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas
	Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos	El teatro posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas
	El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática	La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos

		principales, autores y obras más significativas
	El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e instituciones al servicio de la lengua	La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro
Lecturas: <i>La familia de Pascual Duarte</i> , de Camilo José Cela; <i>La fundación</i> de Buelo Vallejo.		

### **6.3.3. Metodología**

La metodología didáctica que proponemos sólo pretende ofrecer unos parámetros psicopedagógicos flexibles y orientativos, puesto que no se puede teorizar al respecto, ni imponer una correspondencia tajante entre las posibles metodologías y el resto de los elementos del Proyecto Curricular, concretamente Competencias, Contenidos y Criterios de Evaluación.

#### Principios psicopedagógicos y didácticos del sistema educativo y métodos de trabajo

Siguiendo la nueva ley integran la metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. A la hora de tomar dichas decisiones se deben tener en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- El aprendizaje es un proceso de construcción social del conocimiento en el que intervienen el alumnado, el profesorado y las familias.
- El trabajo cooperativo facilita el aprendizaje, pues permite el intercambio de papeles, estimula la motivación, facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflictos, la responsabilidad en la tarea, etc.
- La construcción del aprendizaje se produce cuando la enseñanza facilita que el alumnado establezca relaciones entre los nuevos conocimientos y los ya establecidos o con las experiencias previas.
- La motivación del alumnado hacia el aprendizaje aumenta cuando conoce el sentido de lo que hace y puede aplicar lo aprendido en otras situaciones y compartir socialmente el aprendizaje (Aprendizaje Significativo).
- El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar actividades adaptadas a la diversidad del alumnado y de utilizar estrategias de cooperación y ayuda.
- El aprendizaje necesita un clima de clase que reduzca las interferencias.

- La incorporación de mecanismos para que el alumnado controle las variables que intervienen en el estudio en colaboración con las familias facilita el aprendizaje autónomo.
- El desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje y de prácticas de autocorrección y corrección compartida, permite aprender del error.

Todos estos principios pueden quedar reducidos a:

- Adaptación al perfil del alumno.
- Flexibilidad y atención a la diversidad.
- Respeto y promoción de la autonomía del alumno.
- Atención a las necesidades educativas especiales.

Los principios expuestos se pueden llevar a la práctica mediante distintas opciones metodológicas que los profesores pueden utilizar indistintamente, según lo requiera el grupo, el momento o el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Método expositivo-receptivo. Las estrategias expositivas serán de gran valor en los planteamientos introductorios, exposiciones generales y en situaciones que requieran clarificar, reforzar y enriquecer la comprensión -síntesis, recapitulaciones-. La tarea del profesor ha de ser organizar los tiempos para que teniendo cabida la exposición de mapas conceptuales, esquemas o cuadros de contenido, se equilibren con procedimientos orales o escritos que incorporen a los alumnos al proceso de forma activa.
- Método memorístico. Para construir el conocimiento son necesarios unos pilares firmes y esto requiere, entre otras cosas, esfuerzo. El alumno tiene que fijar en la memoria una serie de conceptos, términos, datos e ideas básicos para poder ir ascendiendo a niveles superiores en su conocimiento. Este método se desarrollará evitando la actitud pasiva del alumno, por lo que será necesario que el profesor fuerce al alumno a participar.
- Método de ejercitación por actividades. Hay que poner al alumno en situaciones de reflexión y acción al realizar actividades relacionadas con contenidos relativos a conceptos, procedimientos y actitudes. Intentaremos que las actividades diseñadas para la actuación de profesor y el trabajo de los alumnos estén orientadas a trabajos posteriores, para que no se conviertan en un fin en sí mismas. Podrán ser realizados en clase o en casa y serán corregidas en clase.
- Método de aprendizaje por descubrimiento. El alumno adquiere los conocimientos mediante una búsqueda activa, orientado y guiado por el profesor que además facilitará los medios y seleccionará la actividad. Este método es ideal para potenciar el trabajo en grupos heterogéneos y fomentar el trabajo cooperativo.

### Didáctica característica de la materia

El objetivo fundamental de las clases de Lengua y Literatura en Bachillerato consiste en que los alumnos pongan en funcionamiento el sistema lingüístico castellano de forma cada vez más diversificada, coherente, cohesionada, correcta y consciente, esto es que desarrollen la competencia lingüística o su capacidad de expresión y comprensión.

La metodología utilizada será esencialmente activa, pero teniendo en cuenta que, en esta etapa, además de los bloques de contenidos de ESO se combinan: “Variedad de los discursos y tratamiento de la Información y El discurso Literario con Conocimiento de la lengua”. Las orientaciones básicas que, en la medida de lo posible, se intentarán mantener son las siguientes:

- Integrar el tratamiento teórico y la inducción de contenidos a partir del trabajo práctico. Es esencial que la actividad de clase se oriente de manera que el alumno reflexione sobre el uso propio y los usos ajenos de la lengua, como instrumento necesario para conseguir una mejora efectiva en sus capacidades de comprensión y expresión.
- El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos de todo tipo (lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario) y, en el estudio gramatical, con enunciados sencillos debidamente contextualizados.
- Será labor prioritaria del profesor ayudar al alumno a inducir (método inductivo) y sistematizar los contenidos programados. Asimismo, se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridos mediante actividades y prácticas específicas (enfoque constructivista) para garantizar futuros aprendizajes autónomos.
- En cuanto a los agrupamientos, se combinará convenientemente, según los contenidos de que se trate, el trabajo individual del alumno con las actividades realizadas en gran grupo o grupos pequeños, como se explicita más abajo en los tipos de actividades que se van a proponer.
- Se estudiará en cada caso concreto la posibilidad de trasladar fuera del aula alguna o algunas de las actividades programadas, según las disponibilidades. Y el uso de las TIC.

En resumen, la metodología en Bachillerato se centrará en:

- Impulsar y facilitar el trabajo autónomo del alumno.
- Estimular sus capacidades para trabajar en equipo.
- Potenciar técnicas de Investigación, usando las Nuevas Tecnologías de manera autónoma para obtener y seleccionar información a través de medios tradicionales y digitales.
- Lectura más autónoma, en casa y haciendo un análisis en profundidad de las obras clásicas de los distintos períodos literarios: características

literarias, vinculación con su período histórico y movimiento literario, comentario crítico, etc.

- Potenciar la toma de apuntes.

### Propuesta de actividades y técnicas específicas

Tal y como se deduce del planteamiento metodológico expuesto, y como parte fundamental del mismo, a la explicación y desarrollo de los distintos contenidos de cada uno de los bloques y unidades indicados le seguirá la realización de diversas actividades de aplicación. Dado el carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea su enseñanza.

En cualquier caso, la profundización que puede lograrse en cada una de estas actividades (independientemente de que gran parte de estos contenidos han sido estudiados por el alumno en otros cursos, aunque con menor profundización) estará en función de los conocimientos previos que el profesor haya detectado en los alumnos mediante las actividades / preguntas de diagnóstico inicial en cada unidad, y que parten de aspectos muy generales, pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza. Además de las citadas actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental, que se trabajan sistemáticamente cuando se desarrollan los contenidos, y que versan en torno al uso de las nuevas tecnologías, a la presentación de textos impresos, etc., es decir, a procedimientos que el alumno debe conocer en profundidad porque los utilizará permanentemente en muy diferentes aspectos de su vida académica, profesional, social y personal. En este caso, la buena presentación de los textos escritos en soporte papel o en soporte digital debe respetar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas que cada soporte exige.

#### a) La actividad escolar

- En los dos cursos de la etapa, la actividad escolar estará dominada por la *participación activa* de alumnos y alumnas en el análisis, manipulación y elaboración de textos orales y escritos, combinando el uso del sistema lingüístico, en lo que respecta tanto a la comprensión como a la producción textual, y la reflexión sobre el mismo.
- Se propiciará el *trabajo de conjunto y en grupo*, completado con la *actividad individual*.
- En cualquier caso, habrá que cuidar la explicación a los alumnos del *plan de trabajo* y de lo que pretendemos con él.

- Por otra parte, sería de interés que las actividades programadas para cada unidad aparecieran *organizadas en secuencias* que atendieran a distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje al objeto de adecuar la actividad escolar a los requisitos del aprendizaje significativo. Podrían proponerse, en cada secuencia, los siguientes tipos de actividad:

- Actividades de introducción-motivación, dirigidas a interesar al alumno en los objetivos y contenidos de cada unidad.
- Actividades de conocimientos previos. Realizadas para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar (texto introductorio).
- Actividades de desarrollo. Permiten que los alumnos conozcan los contenidos nuevos
- Actividades de síntesis. Facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- Actividades de consolidación, orientadas a que los alumnos contrasten las ideas nuevas con las previas y a la aplicación de los nuevos aprendizajes.
- Actividades de recuperación, para los alumnos que no han alcanzado los criterios previstos.
- Actividades de ampliación para los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas
- Actividades de evaluación. Incluirían las actividades dirigidas a la evaluación inicial o formativa que no estuvieran cubiertas por las actividades de aprendizaje de los tipos anteriores.

#### b) Actividades específicas

- *Lectura comprensiva y análisis de distintos tipos de textos*, con especial atención a los de naturaleza literaria, referidos a las preocupaciones básicas del individuo y la sociedad. Lo que se pretende es que los alumnos, a lo largo de los distintos cursos de la ESO y el Bachillerato, alcancen un nivel de comprensión lectora tal que consigan no solamente captar el significado literal de un texto, sino también interpretar su sentido y la intención comunicativa del autor, así como la relación entre el sentido y la forma de expresión.

- *Lectura y análisis de textos literarios* que permita la aproximación al conocimiento de los recursos expresivos propios del lenguaje literario, así como del contexto sociocultural en que nacen, y, en definitiva, al conocimiento y valoración de las dimensiones estética e histórica de la literatura.

- Actividades de afianzamiento y desarrollo de los *conocimientos lingüísticos y gramaticales* de base. En Bachillerato el estudio lingüístico comprende el análisis de la comunicación verbal y sus tipos específicos, con especial atención al discurso literario, científico-técnico, cultural, periodístico, jurídico-administrativo y publicitarios. Además, se aborda la morfología, la semántica léxica textual, y la sintaxis. En cualquier caso, este tipo de actividades no ha de ser visto como algo desligado de las de lectura comprensiva, del mismo modo que las actividades

sobre las formas y categorías lingüísticas deben introducirse, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta su papel en relación con el contexto.

- *Ejercicios de corrección lingüística y sintáctica y de vocabulario*: se realizarán prácticas en torno a las principales dudas y errores sobre el uso de la lengua.

- *Redacción de textos diversos*, de tipo literario y no literario; entrenamiento a la expresión escrita; imitación de textos. Se trata de actividades relacionadas con las de comprensión lectora y de análisis de textos. En este sentido, la redacción habrá de atender tanto a la transmisión general de unos determinados contenidos, como a problemas relativos a la adecuación al contexto, a la coherencia semántica, a la conexión entre las partes, a la selección y propiedad del léxico o al empleo de conectores y deixis internas. A este respecto, acaso sea conveniente tomar en consideración los *siguientes criterios*:

- El profesor ha de determinar, en cada ocasión, un conjunto restringido de objetivos, sujetos a revisión, según el plan general del curso y según los problemas observados en el uso de la lengua oral o escrita por parte de los alumnos del grupo concreto.
- La redacción de borradores y la observación de textos modelo permite la toma de conciencia por parte del alumno de ciertos problemas lingüísticos o discursivos.
- Hay diferentes tipos de correcciones según la fase del proceso de producción en que se esté: construcción y planificación del contenido, estructuración del texto o elaboración textual, utilizando como guía los aspectos trabajados en cada unidad.

- *Uso de técnicas de trabajo y estudio* que permitan utilizar el lenguaje como instrumento para la planificación, organización, comprensión y control de la propia actividad. En este sentido, y según acuerdo de centro a propuesta del departamento de Orientación, se aconsejan distintas técnicas de trabajo para cada nivel educativo: elaboración de fichas, la toma de apuntes y el comentario de texto, para I de Bachillerato y la toma de apuntes y el comentario de texto para II de Bachillerato.

- *Exposiciones orales, discusiones y debates* sobre temas diversos. En Bachillerato, dada la escasez de tiempo y la amplitud del temario, se prestará una menor atención a la lengua oral.

- *Lectura de obras completas*. Tendrá lugar fuera del horario escolar y en el aula. Se prevén dos tipos de actividad: lecturas dirigidas y lecturas voluntarias. En el primer caso, toda la clase leerá un libro por trimestre, elegido por el profesor que imparte el nivel, y la lectura será controlada por medio de cuestiones a las que habrá que responder por escrito; en el segundo, será el alumno o alumna quien escoja sus lecturas, principalmente de entre los títulos de que se dispone en la biblioteca del centro, habiendo de preparar una pequeña ficha de contenido que será expuesta en el tablón del aula. Sea como sea, el ritmo y frecuencia de lecturas ha de ponerse en relación con los distintos grados de desarrollo del



hábito lector. Aparte deben dedicarse sesiones específicas en las que se utilizarán distintas técnicas de libro-fórum, lectura expresiva de pasajes preferidos, lectura y comentario de poemas, recitación o lecturas teatrales- para crear un ambiente de motivación y animación hacia la lectura literaria, todo dependerá del tiempo disponible.

- En II de Bachillerato la selección incluye obras del siglo XX hasta nuestros días.

- *Actividades complementarias de carácter extraescolar* (consúltese el apartado correspondiente de esta Programación).

### c) Tareas para casa

En todo momento, los alumnos contarán con las orientaciones del profesor, quien intentará tener en consideración los diversos ritmos de trabajo individual y la coordinación con el resto de materias. Por otra parte, se podrán encomendar tareas bien de una semana para otra, bien para la siguiente hora lectiva y su distribución a lo largo de la semana habrá de seguir la organización del horario lectivo.

Según esto, fuera de clase podrán realizarse las actividades siguientes:

- Estudio de la lengua y ejercicios de gramática, corrección y propiedad.
- Estudio de la literatura y explotación de textos: resumen, esquema, subrayado, preparación de temas; ejercicios de comprensión textual.
- Preparación de ejercicios de expresión oral: informes, discusiones, etcétera.
- Ejercicios de expresión escrita.
- Lectura de obras completas.
- Aplicación de técnicas de estudio

La materialización de los principios de intervención educativa y de las estrategias o métodos expositivos e indagatorios se desarrollará a partir de técnicas variadas, que permitirán la realización de actividades relacionadas con los distintos tipos de contenidos:

- Técnicas para la identificación de conocimientos previos, como diálogos, mapas cognitivos, cuestionarios escritos/orales, detección de ideas previas, vídeos de proyecciones sobre distintos temas...
- Técnicas para adquirir e integrar nuevos conocimientos, como comentarios de distintos tipos de texto, críticos y literarios, comentarios de obras literarias completas, exposiciones orales u otras técnicas de expresión oral, entrevista colectiva, mapas conceptuales, investigación bibliográfica, trabajos de investigación, esquemas, resúmenes, etc.

### Terminologías

Respecto a la terminología utilizada en los contenidos relacionados con Morfosintaxis, el Departamento ha decidido unificar criterios y adoptar una nomenclatura idéntica en todos los niveles educativos, tanto en la ESO, como en Bachillerato.

Consideramos que la heterogeneidad y el eclecticismo en las terminologías, tanto de los distintos manuales de Lengua, como de las preferencias de cada docente, como consecuencia de las muy distintas escuelas lingüísticas, ocasionan graves problemas de comprensión en los discentes, además de impedir un adecuado aprendizaje significativo y analógico en lo que a nomenclaturas se refiere.

Términos más recurrentes en Morfosintaxis:

Sintagmas:

Sintagma Nominal = Determinante + Núcleo (sustantivo) + Complemento de Nombre.

Sintagma Adjetival = Complemento del Adjetivo + Núcleo (adjetivo).

Sintagma Adverbial = Complemento del Adverbio + Núcleo (adverbio).

Sintagma Preposicional = Enlace (o Nexo o Conector) (= preposición) + Término (SN, S.Adj., o S.Adv.)

Se recomienda empezar a utilizar el concepto de “término” desde 3º de la ESO.

Sintagma Verbal = Núcleo (verbo) + Diversos Complementos verbales.

Complementos verbales:

Complemento Directo, Complemento Indirecto, Complemento Circunstancial, Complemento de Régimen, Atributo, Complemento Agente, Complemento Predicativo.

Elementos oracionales:

Sujeto y Predicado

Oración compuesta de tres tipos:

Coordinada (= dos o más proposiciones principales), Yuxtapuesta y Subordinada (proposición subordinada).

Coordinadas: copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas y explicativas.

Subordinadas: sustantivas, adjetivas, adjetivas sustantivadas y adverbiales.

### 6.3.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</li> <li>• Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</li> <li>• Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora.</li> </ul>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.</p> <p>3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.</p>

	<p>utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.</p>
<p><b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b></p>		
<p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico,</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.</li> <li>• Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</li> <li>• Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</li> </ul>	<p>periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p>
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su</p>

		<p>corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.</p>	<p>3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.</p> <p>3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>
	<p>4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando,</p>

		seleccionando y organizando la información relevante.	
		4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.	
		4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>			
<p><b>La palabra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</li> <li>• Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</li> <li>• Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación.</li> <li>• Las relaciones gramaticales.</li> <li>• Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</li> <li>• La intertextualidad.</li> </ul>	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	
			1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
		2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
			2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
		3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
			3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia)

<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</li> <li>Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal.</li> </ul> <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</li> </ul>		como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.	
	4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	
		5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	
	6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.	
	7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.	
	8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas		8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y



	temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
		8.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
		8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
		8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.
		8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
		8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
	10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades.	10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de

		los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>• Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>• Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>• Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>• Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</li> </ul>	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.



		5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.
--	--	--



A continuación, presentamos unas tablas con la **ponderación de los criterios de evaluación** señalados anteriormente. Cada bloque de contenidos relacionados con estos criterios de evaluación presenta un porcentaje de la nota final de **cada evaluación**.

II BACHILLERATO				
1ª EVALUACIÓN				
CONTENIDO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMPRESIÓN ORAL (2.5%)	BLI CR1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	0.5%	CCL CSC	VÍDEO O AUDIO TRABAJO
	BLI CR2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa medio de adquisición de conocimientos.	1%	CCL	
	BLI CR3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido	1%	CCL CSC	
ENTREGAS TIPOLOGÍA TEXTUAL COMENTARIO CRÍTICO (7.5%)	BLIII CR.2 Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	1%	CCL CMCT	ENTREGA TIPOLOGÍA TEXTUAL
	BLIII CR6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	1%	CCL CMCT	
	BLIII CR8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	2%	CCL CSC AA	
	BLIII CR5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	2%	CCL AA	ENTREGA COMENTARIO CRÍTICO
	BLIII CR.7 Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	1.5%	CCL AA SIEE	
COMENTARIO TEXTO	BLII CR1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académicos, periodístico, profesional o empresarial, identificando la	10%	CCL AA	EXÁMENES

TEMA Y ESTRUCTURA TIPOLOGÍA TEXTUAL COHESIÓN (20%)	intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.			
	BLII CR3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.	10%	CCL SIEE	
TEMA DE LENGUA (15%)	BLII CR2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa	5%	CCL SIEE	EXÁMENES
	BLIII CR1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo TEMA 1 DE LENGUA	5%	CCL	
	CBLIII CR3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen TEMA 1 DE LENGUA	5%	CCL	
SINTAXIS (15%)	BLIII CR4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	15%	CCL CMCT	EXÁMENES
TEMAS LITERATURA 1, 2, 3 Y 4 (15%)	BLIV CR1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos	5%	CCL AA SIEE CEC	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	BLIV CR4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	10%	CCL SIEE CEC	
TEXTO LITERARIO EXAMEN (15%)	BLIV CR3. Interpretar de manera crítica fragmentos y obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	15%	CCL CEC CSC	EXÁMENES
LECTURA (10%)	BLIV CR2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas	10%	CCL AA SIEE CEC	EXAMEN DE LECTURA

II BACHILLERATO				
2ª EVALUACIÓN				
CONTENIDO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMPRESIÓN ORAL (2.5%)	BLI CR1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	0.5%	CCL CSC	VÍDEO O AUDIO TRABAJO
	BLI CR2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa medio de adquisición de conocimientos.	1%	CCL	
	BLI CR3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido	1%	CCL CSC	
ENTREGA TIPOLOGÍA TEXTUAL COMENTARIO CRÍTICO (7.5%)	BLIII CR.2 Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	1%	CCL CMCT	ENTREGA TIPOLOGÍA TEXTUAL
	BLIII CR6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	1%	CCL CMCT	
	BLIII CR8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	2%	CCL CSC AA	
	BLIII CR5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	2%	CCL AA	ENTREGA COMENTARIO CRÍTICO
	BLIII CR.7 Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	1.5%	CCL AA SIEE	
COMENTARIO TEXTO	BLII CR1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académicos, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención	10%	CCL AA	EXÁMENES

TEMA Y ESTRUCTURA TIPOLOGÍA TEXTUAL COHESIÓN (20%)	del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.			
	BLII CR3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.	10%	CCL SIEE	
TEMAS DE LENGUA (15%)	BLII CR2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa	5%	CCL SIEE	EXÁMENES
	BLIII CR10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades. TEMA 2 DE LENGUA	5%	CCL	
SINTAXIS (15%)	BLIII CR4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	15%	CCL CMCT	EXÁMENES
TEMA LITERATURA 5, 6 Y 7 (15%)	BLIV CR1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos	5%	CCL AA SIEE CEC	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	BLIV CR4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	10%	CCL SIEE CEC	
TEXTO LITERARIO EXAMEN (15%)	BLIV CR3. Interpretar de manera crítica fragmentos y obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	15%	CCL CEC CSC	EXÁMENES
LECTURA (10%)	BLIV CR2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas	10%	CCL AA SIEE CEC	EXAMEN DE LECTURA



II BACHILLERATO				
3ª EVALUACIÓN				
CONTENIDO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
EXPOSICIÓN ORAL Y TRABAJO LITERATURA (2.5%)	BLI CR4. Realizar una presentación oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la comunicación para su realización	0.5%	CCL CSC	EXPOSICIÓN ORAL
	BLII CR4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.	1%	CCL	TRABAJO
	BLIV CR5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	1%	CCL CSC	
ENTREGA TIPOLOGÍA TEXTUAL COMENTARIO CRÍTICO (7.5%)	BLIII CR.2 Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	1%	CCL CMCT	ENTREGA TIPOLOGÍA TEXTUAL
	BLIII CR6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	1%	CCL CMCT	
	BLIII CR8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	2%	CCL CSC AA	
	BLIII CR5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	2%	CCL AA	ENTREGA COMENTARIO CRÍTICO
	BLIII CR.7 Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	1.5%	CCL AA SIEE	
COMENTARIO TEXTO TEMA Y ESTRUCTURA	BLII CR1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académicos, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	10%	CCL AA	EXÁMENES
	BLII CR3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos	10%	CCL	

TIPOLOGÍA TEXTUAL COHESIÓN (20%)	formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.		SIEE	
TEMAS DE LENGUA (15%)	BLII CR2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa	5%	CCL SIEE	EXÁMENES
	BLIII CR9. Conocer la situación actual del español en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. TEMA 3 DE LENGUA	5%	CCL	
SINTAXIS (15%)	BLIII CR4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	15%	CCL CMCT	EXÁMENES
TEMA LITERATURA 7, 8 Y 9 (15%)	BLIV CR1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos	5%	CCL AA SIEE CEC	EXÁMENES EJERCICIOS DE CLASE
	BLIV CR4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	10%	CCL SIEE CEC	
TEXTO LITERARIO EXAMEN (15%)	BLIV CR3. Interpretar de manera crítica fragmentos y obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	15%	CCL CEC CSC	EXÁMENES
LECTURA (10%)	BLIV CR2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas	10%	CCL AA SIEE CEC	EXAMEN DE LECTURA

### **6.3.5. Instrumentos de evaluación**

Dado que los alumnos de Bachillerato poseen unas características específicas y necesitan esforzarse más, se acuerda lo siguiente:

- Trabajar la parte de Literatura de forma práctica mediante trabajo cooperativo: con trabajos de investigación en equipo y reparto de tareas a cada miembro y la exposición de los mismos al resto del grupo.
- Uso de las TIC en clase en algunos temas, por resultar más motivadoras.
- Lectura en el aula en I Bachillerato y trabajo del texto literario mediante guías de lectura que permitan una mayor asimilación de la obra literaria. Suscitar el interés y gusto por la lectura mediante diferentes actividades motivadoras.
- Mayor exigencia en el seguimiento del trabajo diario.
- Mayor uso de Técnicas de Estudio, sobre todo esquemas, resúmenes y comentarios de texto. Es necesario enseñarles cómo se hacen y darles modelos hechos.
- Dedicar tiempo a la Expresión escrita.
- Aumentar el interés y estudio dedicados a la materia.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación propuesto, los profesores del departamento habremos de combinar algunos de los siguientes procedimientos:

- Observación continua de los diferentes aspectos evaluables de la actividad oral y escrita de los alumnos.
- Revisión y análisis sistemático de los trabajos de clase y de las tareas encomendadas a los alumnos para casa.
- Elaboración de pruebas específicas de control sobre los usos lingüísticos y sobre los conocimientos de Lengua y de Literatura.

A su vez, al objeto de registrar los datos observados y los resultados de análisis y pruebas, cada profesor dispondrá de un cuaderno o fichas de cada alumno donde dejará constancia de las actividades que realiza y de las observaciones pertinentes sobre las mismas.

En uno u otras, de la manera que considere más adecuada y según las oportunidades de que disponga, anotará indicaciones sobre el nivel inicial del alumno, las actividades que realice, valoraciones de pruebas específicas, intereses, progresos y dificultades demostrados, así como datos suministrados por los propios alumnos, por sus padres o por el resto de profesores, el tutor en particular. Las observaciones y datos procederán tanto de los trabajos realizados individualmente y en grupo por los alumnos en la clase, como de actividades realizadas fuera del aula.

Más en concreto, los datos y observaciones que se utilicen en el proceso de evaluación podrán ser obtenidos por las siguientes herramientas:

a) Expresión oral.

Debe fomentarse la capacidad del discente para expresarse correctamente en un registro oral, y ante un público especializado y crítico, para así favorecer su integración social y profesional, preparándole para la vida adulta.

El seguimiento y la observación de la actividad oral diaria del alumno (explicaciones, exposiciones, discusiones, debates...) habrá de valorar, con un criterio más cualitativo que cuantitativo, aspectos tales como:

- Conocimiento del tema
- Interés del alumno por las actividades propuestas.
- Grado de aceptación de las indicaciones.
- Uso personal y crítico de las fuentes de información.
- Estructuración, coherencia y cohesión de las ideas.
- Atención a la argumentación y a los ejemplos.
- Respeto a las opiniones ajenas.
- Fluidez verbal (modificar el discurso propio según las intervenciones de los interlocutores, tomar la iniciativa, cambiar de tema, evitar preguntas no deseadas, improvisar, etcétera).
- Entonación y vocalización.
- Uso y adecuación del lenguaje no verbal.

Como instrumentos aplicables a la evaluación de los usos y formas de la comunicación oral, podrán ser utilizadas grabaciones de voz si bien lo más común habrá de ser el empleo de cualquier tipo de registro sistemático que ayude a la anotación de los aspectos arriba indicados a lo largo de la actividad escolar cotidiana. Por otra parte, se ha de procurar un avance gradual en la estructuración y formalización del discurso, llegando a una mayor incidencia en el tratamiento didáctico de tal aspecto en el segundo ciclo.

#### b) Producción escrita.

La evaluación de la expresión escrita, habrá de ser realizada principalmente a través de ejercicios específicos. Estos nunca consistirán en propuestas generales de redacción o narración, sino que habrán de atender de manera precisa al tratamiento de los objetivos y contenidos previstos. En el examen de los mismos habrá que atender al desarrollo de las cualidades de invención, de composición y de expresión del alumno, tomando como objeto de observación las distintas unidades de comunicación (palabra, oración y texto).

A tal fin, convendrá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Mayor o menor personalidad u originalidad del contenido.
- Delimitación clara del asunto que se desea tratar.
- Atención y respeto a los objetivos propuestos para el ejercicio.
- Estructuración, cohesión y coherencia interna del escrito.
- Adecuación a la situación de comunicación y delimitación de registros.
- Hábitos de planificación, revisión y mejora del texto producido.

- Corrección (ortografía, léxico y usos gramaticales), escritura y presentación.

En lo que respecta a este último aspecto, la corrección expresiva, es importante recalcar que se tomará en consideración no sólo la ortografía, sino cuanto afecta a la corrección y propiedad de los diversos niveles del lenguaje, esto es:

- Presentación y escritura (márgenes, espacios, legibilidad, limpieza, etc.).
- Ortografía y puntuación.
- Corrección y coherencia gramatical.
- Corrección, propiedad y coherencia léxica.

#### c) Comprensión oral y escrita.

El seguimiento y valoración del desarrollo de las capacidades de comprensión del alumno ha de tener en cuenta, en primer lugar, que se trata de un aspecto de la competencia comunicativa forzosamente ligado a la producción textual y a la reflexión sobre la lengua; en segundo lugar, que nos situamos en un camino que va del significado intencional (lo que se quiere decir) a las formas de decirlo; en tercer lugar, que vamos a alejarnos progresivamente de las situaciones de comunicación oral y coloquial de nuestros alumnos; en fin, que la competencia lectora si bien tiene su base en procedimientos simples de lectura mecánica y en el desarrollo de los conocimientos lingüísticos, hace surgir problemas relativos, entre otras cosas, a la adecuación al contexto, a la coherencia semántica, a la conexión entre las partes, a la organización de los distintos tipos de estructuras textuales, a la interpretación del sentido, etcétera. Habrá que plantearse, así pues, actividades de evaluación que tomen en consideración el aprendizaje y empleo progresivo de métodos y procedimientos de carácter metalingüístico, como el comentario, el análisis o la realización de fichas y actividades de síntesis, y combinar tales procedimientos con actividades de producción y reflexión sobre la lengua, así como con la práctica habitual de la lectura expresiva y la de obras completas.

#### d) La lectura expresiva.

En esta etapa el alumno debe haber alcanzado un buen nivel de lectura expresiva, aunque en algunos se estará pendiente de su:

- Fluidez.
- Vocalización de los distintos sonidos y lectura de acentos.
- Respeto de la puntuación y las pausas.
- Entonación y adecuación de la expresividad al sentido de las frases.

La lectura en clase de Bachillerato contempla leer fragmentos y obras literarias así como otros textos de diversa índole, los creados por el alumno y a las correcciones de actividades.

#### e) Pruebas específicas.

Su realización no debe suponer, en ningún caso, ruptura con el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que constituirá una actividad más del mismo y pretenderá comprobar, por tanto, el grado de adquisición por parte del alumno de los conocimientos y competencias necesarias para el uso de la lengua oral o escrita y para la reflexión sobre la misma, actividad ésta que no debe entenderse separada de las de comprensión y expresión. Se plantearán de manera que los alumnos muestren lo que saben (no lo que ignoran) y que exijan razonamiento, utilización de diferentes técnicas o manifestación de actitudes concretas, y no sólo memorización de conocimientos. Por otra parte, hay que tomar en consideración que distintos tipos de pruebas evalúan diversos tipos de contenidos. En efecto, las pruebas objetivas (el tradicional examen) no sirven sino para comprobar la adquisición de conceptos, lo cual habrá de ser realizado no solicitando definiciones, sino acudiendo a ejercicios en los que el alumno muestre, normalmente a partir de preguntas acerca de aspectos concretos de un texto, si es capaz de explicarlos, aun de manera aproximada, y, sobre todo, si los incorpora de manera adecuada a su actividad lingüística. Tales pruebas habrán de ser combinadas, por tanto, con exposiciones orales y ejercicios varios de expresión escrita.

### Objetivos de las Pruebas

Podrán incluir: el desarrollo de los contenidos intelectuales del área, sus principales procedimientos y técnicas de trabajo, los valores y actitudes más fomentados a través de la misma, comentarios de textos, comprensión de textos o de obras de lectura obligada, etc.

### Condiciones generales

En cualquier caso, la elaboración de una prueba específica exige tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Sobre el texto que se proponga:

- Que tenga la extensión adecuada al tiempo de que se dispone para la prueba;
- Que no presente dificultades de comprensión inadecuadas para el nivel del alumno;
- Que esté elegido según las cuestiones que interesen;
- Que ofrezca muestras claras de los aspectos técnicos sobre los que se pregunta;
- Que el alumno posea los conocimientos previos necesarios para su análisis.

- Sobre las cuestiones:

- Claridad;
- Variedad y grado de dificultad;

- Necesidad de razonamiento, actitud crítica, creatividad;
- Evitar aquellas que provocan desconcierto;
- Exigencia de técnicas (reducción, ampliación, transformación...) adquiridas en clase.

-Sobre la prueba en sí:

- Que el alumno disponga del tiempo necesario;
- Posibilidad de emplear diccionario y materiales de consulta cuando se considere conveniente;
- Disposición de criterios de evaluación claros.

Aspectos relevantes decididos colegiadamente por lo miembros de este Departamento, en relación a las pruebas específicas:

- El número de pruebas por trimestre o evaluación será decisión libre de cada docente. Sin embargo, deberán tenerse en cuenta ciertos aspectos, entre los que destacan: la temporalización establecida para los contenidos, la fluidez del proceso de aprendizaje de cada grupo de alumnos, la necesidad de recabar información sobre su asimilación de contenidos y procedimientos, etc.
- Se sugiere que el número de pruebas del Bachillerato sea menor que en la ESO (por el exceso de contenidos en esta última etapa), pero que siempre oscile entre un mínimo de 2, y un máximo de 4 pruebas trimestrales.
- La materia de la que los discentes se examinen en las diferentes pruebas de cada trimestre no se eliminará para el examen final.
- El modelo de las Pruebas será también libre decisión de cada docente, pues se trata de reconocer, asimilar y comprender, los contenidos de un determinado curso, desde cualquier enfoque didáctico, o planteamiento epistemológico, siempre intentando fomentar el espíritu crítico, el eclecticismo y la heterogeneidad, en las interpretaciones cognitivas y procedimentales. Pero siempre deberá asegurarse que la prueba sea "*adaptada al nivel en cuestión, equilibrada, práctica, funcional, y coherente*". Además, las Pruebas podrán referirse, independientemente de la distribución de los contenidos y procedimientos, en las unidades didácticas del manual seleccionado por el Departamento, (pues su selección ha podido deberse, no tanto a la forma u organización de objetivos; como al fondo, es decir, a la profundidad y tratamiento de dichos objetivos):
- O bien a contenidos de distintos bloques epistemológicos (en nuestro caso: morfosintaxis, literatura, lengua y sociedad, semántica, lingüística textual, lecturas comprensivas, comentarios de textos, etc.), de acuerdo con la disposición heterogénea de cada una de las unidades didácticas

del manual propuesto y de acuerdo también, con la distribución de los contenidos y procedimientos, en el aula, llevada a cabo por el docente.

Principales ventajas de esta metodología: Proceso de enseñanza más ameno y más dinámico.

- O bien podrán efectuarse distintas pruebas para bloques de contenidos independientes, siempre y cuando se correspondan con la distribución de los contenidos y procedimientos, que el docente haya puesto en práctica en el aula en cada evaluación.

Principales ventajas de esta metodología: Proceso de aprendizaje más rentable (tiempo más aprovechado), pues se evita retomar contenidos ya explicados, para poder introducir nuevos conceptos relacionados con los de temas o unidades anteriores; y aprendizajes más significativos y autónomos, pues además de fomentarse la interrelación de contenidos y de procedimientos, se incentivan los aprendizajes analógicos y críticos.

Se recomienda que el docente tenga presente, en la medida de lo posible, el modelo de la prueba fijada para nuestra área en la EvAU. En este sentido, cabe hacer mención a los siguientes aspectos:

- Se evitará que el alumno pueda eliminar materia, voluntariamente, en las pruebas trimestrales y finales, durante el transcurso de II de Bachillerato.. Deberán demostrar un nivel básico alcanzado en todos los bloques correspondientes a la Evaluación. El Departamento considera dos aspectos muy distintos: la superación de los objetivos de II de Bachillerato, y de los de la EvAU.
- Además, no podrá dejarse en blanco ni responder muy precariamente determinadas preguntas o pruebas, relacionados con ciertos aspectos de la materia, que posiblemente el alumno haya planificado abandonar, centrándose sólo en los contenidos que más le gustan. Se consideran aspectos de conocimiento mínimos los siguientes, además de los conocimientos teóricos propios de esta área:
  - La capacidad de comprensión de los textos.
  - El rigor en el razonamiento y exposición de las propias ideas.
  - La habilidad en el uso de instrumentos teóricos adecuados.
  - El conocimiento de los mecanismos internos de la lengua y su aplicación en el análisis sintáctico.

#### f) Observación sistemática del trabajo de casa y de aula del alumno

El profesor llevará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado centrado en tres aspectos.



- Por un lado, registrará los aspectos relacionados con la asistencia del alumno a clase y su puntualidad, aspectos que serán además recogidos en el programa *Educamos para su control diario*.
- Por otro se llevará a cabo un seguimiento del trabajo del alumnado, tanto en clase como en casa. Se tendrá en cuenta si trabaja de forma regular y autónoma, si trae todas las tareas realizadas de casa, el orden, la limpieza y la corrección.
- En tercer lugar realizará un seguimiento de hábitos de trabajo y de la actitud del alumnado, tanto de su comportamiento hacia profesor, compañeros y materiales (amonestaciones, faltas de respeto, conducta) como de su actitud frente a la materia (atención, interés hacia la asignatura, participación y esfuerzo).

### **6.3.6. Criterios de calificación**

Entendida la evaluación como parte integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje, es evidente que, por un lado, debe tener por objeto el conjunto del proceso educativo y debe basarse en la observación e interpretación de los datos que nos proporciona la actividad de los alumnos al objeto de comprobar las dificultades que encuentran en el proceso de desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de sus conocimientos sobre la lengua. Tal control habría de permitir al alumno reflexionar sobre sus logros y sobre los problemas encontrados a lo largo del proceso; al profesor, adoptar las medidas que considere más adecuadas para reajustar su programación de aula y su metodología en función de los avances y dificultades detectados y para diseñar actividades específicas de ayuda, incluidas las de recuperación y profundización. Habremos de atender, así pues, tanto a los procesos de aprendizaje de los alumnos como a la propia práctica educativa del profesor.

Por otro lado, será preciso distinguir entre esa actividad formativa y la valoración o calificación de los resultados del proceso, la cual habría de llevar a decidir, en último extremo, qué alumnos promocionan al curso siguiente. Habrá que cuidar, en fin, de los diversos aspectos del aprendizaje lingüístico. Esto supone que se habrá de evitar tanto evaluar de manera rigidamente separada las actividades correspondientes a los distintos bloques temáticos, como centrar la evaluación en los contenidos conceptuales, aspecto acaso fácilmente cuantificable, sin embargo. Por el contrario, la evaluación debe hacer referencia a los diversos tipos de contenidos. Habrá de tomar en consideración, por tanto, destrezas para el análisis y producción de textos, conceptos manejados en las actividades de uso y de reflexión y actitudes promovidas en el proceso de aprendizaje propuesto; es decir, el mejor referente son los criterios de evaluación.

Es claro que la aplicación de estos criterios básicos obliga a prever actividades de evaluación diversificadas y requiere la utilización de instrumentos de evaluación y calificación variados que permitan un enfoque plural de la realidad del aula y la articulación de las actividades de evaluación en el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje, puesto que se trata de un

componente esencial del proceso educativo. Tal integración de unas en otras parece, además, que había de ser la consecuencia lógica de una progresión que pasase desde la observación y descubrimiento de los mecanismos de la lengua y de sus elementos formales a la sistematización de las observaciones, la construcción de conceptos y la producción textual.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el carácter formativo de la evaluación solamente puede adquirir realidad si, en primer lugar, los alumnos llegan a ser en buena medida evaluadores de su propio aprendizaje y si, en segundo lugar, el profesor se sirve de ella para adaptar su personal proyecto educativo a las condiciones reales de aprendizaje y para modificar la planificación de actividades y tareas en función de las dificultades y de los logros observados. La evaluación ha de ser el punto de referencia para adoptar decisiones que afecten a la intervención educativa, a la mejora del proceso y a la adopción de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular y, por otro lado, subraye la necesidad de que los proyectos curriculares establezcan instrumentos para la participación de los alumnos en el proceso de la evaluación a través de la autoevaluación y la evaluación conjunta.

En este sentido, es imprescindible que los discentes de todos los grupos de Bachillerato conozcan con detalle, desde el primer día de clase, los criterios específicos de calificación que se describen a continuación y que están en estrecha relación con los criterios de evaluación, los estándares que los concretan y la ponderación de los mismos.

### **La evaluación es continua e individualizada.**

Tendrá en cuenta la progresión individual en la consecución de las diversas capacidades contempladas en los objetivos propuestos para la enseñanza y el aprendizaje en cada uno de los niveles educativos a los que atiende la programación y a lo largo de la etapa. Esencialmente, se controlará y medirá, por medio de actividades y ejercicios diversos, la solidez de los conocimientos de aprendizaje, la capacidad de ordenar y organizar el propio pensamiento de manera crítica y personal y el acierto y corrección en la expresión y comprensión escritas y orales, así como la participación y la actitud del alumno o alumna de cara a la actividad escolar.

### **Libros de lectura evaluable**

El alumno debe demostrar haber leído los libros mediante la prueba que el profesor considere oportuna. Los libros de lectura se corresponderán con el período literario estudiado. (Las lecturas fijadas para este curso están indicadas en la secuenciación y temporalización de contenidos).

En II de Bachillerato, teniendo como referencia la prueba de EVAU (donde la pregunta quinta atiende al Comentario de Texto literario de los exponentes representativos de los periodos de nuestra literatura), los alumnos procederán a

la lectura de la producción literaria de los autores señalados por su cuenta para su posterior análisis y caracterización textual.

### **Ortografía:**

- Dentro de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables pertenecientes a este curso, no existe ninguno destinado específicamente al debido uso de la ortografía. Basándonos en la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, citada al inicio de esta Programación, que regula las características de las pruebas de EvAU, los criterios de corrección ortográfica de la prueba de Lengua castellana y Literatura II de la EVAU propuestos por la UCLM serán los adoptados por el Departamento para la corrección de trabajos y **pruebas específicas**:

a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:

- 2 faltas no se tienen en cuenta
- 3 faltas =-1 punto
- 4 faltas = -2 puntos
- 5 faltas = -3 puntos
- con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.

b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

- 4 tildes no se tienen en cuenta
- 5 tildes =-0.5 puntos
- 10 tildes =-1 punto
- 15 tildes =-1.5 puntos
- 20 tildes =-2 puntos

c) El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.

### **Cálculo de la calificación final de cada evaluación y del curso:**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el valor que se da a cada uno de los bloques donde quedan concretados los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Para el cálculo de la nota de un alumno en **cada evaluación**, utilizaremos la tabla de los **criterios de evaluación debidamente ponderados** dentro de su correspondiente bloque de contenidos en cada evaluación. Si el alumno obtiene una **nota igual o superior a 5**, superará la evaluación. **La nota final de curso**

**(evaluación ordinaria) se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones.**

### **Consideraciones importantes:**

- El alumno suspenderá una evaluación si no consigue alcanzar la nota de 5 en los criterios de evaluación y en sus correspondientes estándares, relacionados con los contenidos evaluados en dicho trimestre.
- Cualquier prueba objetiva se considerará suspensa si el alumno copia o se demuestra que participa en alguna actividad deshonesta para mejorar los resultados.
- El alumno que no presente un trabajo o no haga una prueba en la fecha indicada, sólo lo podrá hacer si presenta un justificante y en la fecha que ponga el profesor.
- El profesor mostrará, corregirá y evaluará en clase los ejercicios y pruebas e incluso utilizará a veces coevaluación y autoevaluación para que los alumnos aprendan de sus errores.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, el alumno recibirá al principio de curso la información esencial de esta programación: criterios de evaluación, instrumentos y criterios de calificación.
- En caso de que un alumno o varios estén confinados y no puedan realizar uno o varios de los instrumentos de evaluación planificados por el profesor, el Departamento cree conveniente la posibilidad de reponderar; en todo momento se tendrá en cuenta el principio de equidad, es decir, intentar dar a cada uno lo necesario para explotar sus posibilidades.

### **6.3.7. Criterios de recuperación**

Si el alumno, a lo largo de una evaluación o a final de curso no consigue superar los criterios de evaluación con sus correspondientes estándares de aprendizaje, el profesor le informará de los aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente y le orientará con un **PRE** (Programa de Refuerzo Educativo) para su recuperación.

Para el alumnado con calificación negativa (1 a 4), se elaborará este **Plan de Refuerzo Educativo (PRE)** en el que consten los criterios de evaluación no superados asociados a los contenidos y se propongan actividades para su recuperación. En el mismo PRE aparecerá la fecha de una prueba específica de recuperación de estos criterios no superados.

Un alumno recuperará una evaluación si tras la realización de la prueba específica de recuperación obtiene una calificación igual o superior a 5 tras la obligatoria reponderación de los criterios evaluados en dicha evaluación.

La fecha de la prueba de recuperación estará dentro de la siguiente evaluación a la no superada. Si esta evaluación fuera la tercera, la fecha estará contenida en la última semana previa a la evaluación ordinaria. **Solo se realizará una prueba de recuperación por evaluación.**

El alumno que obtenga un **Insuficiente** (1 a 4) en la calificación de la **Evaluación Ordinaria** deberá presentarse a una **prueba específica extraordinaria** de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje no superados. El alumno **superará la Evaluación Extraordinaria** si, tras la realización esta prueba extraordinaria y tras la pertinente reponderación de los criterios no superados con anterioridad, obtiene una nota igual o superior a 5.

### **6.3.8. Tratamiento de recuperación del área pendiente**

El alumno que curse II Bachillerato con la materia de *Lengua castellana y Literatura I* pendiente de I Bachillerato deberá recuperarla de la siguiente manera:

- Se entregará al alumno un PRE o Plan de Trabajo en el que constarán todos los contenidos, criterios y fechas de las diferentes pruebas que deberá superar.
- Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones de II Bachillerato se considerarán recuperados todos los contenidos pertenecientes a los Bloques I, II y III de la asignatura de I Bachillerato.
- Para recuperar los contenidos del *Bloque IV: Educación literaria* deberá realizar una prueba específica en cada una de las dos primeras evaluaciones, en las que se repartirán los contenidos de la siguiente manera:
  - o Primera prueba: Edad Media, Siglo XV y Renacimiento (17 de noviembre).
  - o Segunda prueba: Barroco, Siglo XVIII, Romanticismo y Realismo (9 de marzo).
- El alumno recuperará si la nota media de las dos pruebas es superior a 5.
- La calificación final se extraerá de la nota media de las pruebas específicas y las dos primeras evaluaciones de II Bachillerato.
- En caso contrario; es decir, si el alumno no ha aprobado las dos primeras evaluaciones, realizará una única **prueba específica** de conocimientos a lo largo de la tercera evaluación. Esta prueba incluirá los contenidos de

los cuatro bloques del curso anterior. La fecha de esta prueba es la siguiente:

- 27 de abril de 2022.
- Si el alumno no supera la materia pendiente en la evaluación ordinaria, deberá realizar una **prueba específica** para su **evaluación extraordinaria**. Dicha prueba incluirá todos los criterios de evaluación no superados en las pruebas anteriores. El alumno recuperará la materia pendiente en la evaluación extraordinaria si su nota es igual o superior a 5.

### **6.3.9. Atención a la diversidad**

La respuesta educativa a la diversidad es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno, con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos del bachillerato. Esta respuesta se recogerá en las medidas curriculares y organizativas del Proyecto Educativo. La Consejería establecerá las condiciones de accesibilidad y recursos que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos para una correcta evaluación de este alumnado. En lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, se flexibilizará de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse la duración de la misma, si es adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

#### **En los alumnos**

En el Bachillerato se debe atender a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas, tanto de los que requieran un refuerzo porque tienen ciertas dificultades en el aprendizaje, como de aquellos cuyo nivel esté por encima del habitual.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de «personalizar» el proceso de enseñanza-aprendizaje, hasta los límites permitidos, pues nos encontramos en una etapa postobligatoria, adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

En cuanto a alumnos con pequeños problemas de aprendizaje, las adaptaciones se centrarán en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología más personalizada
- Reforzar las técnicas de aprendizaje
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
- Aumentar la atención orientadora

Para los alumnos mejor dotados, se facilitarán contenidos y material de ampliación. Para los peor dotados, se priorizarán los contenidos de procedimientos, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales.

Pero debe insistirse en que, en esta etapa educativa, no existe ningún tipo de programa de Diversificación o adaptación curricular, por lo que todos los alumnos deben superar los mismos Criterios y contenidos mínimos, al término de cada curso y de la etapa.

### **En la Programación**

Sin poder llegar a un tratamiento individualizado, un libro de texto sí puede ofrecer vías para la atención a la evolución particular de los alumnos, tanto proponiendo una variada escala de dificultad en sus planteamientos y actividades como manteniendo el ejercicio reforzado de las habilidades básicas.

La atención a la diversidad se contempla en los manuales seleccionados de la siguiente forma:

- Segmentando la globalidad del proceso en «tareas» y secuenciando éstas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentando una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Al diseñar actividades de diferente nivel de dificultad —*básicas, de profundización y de ampliación*—, se pone en manos del profesor un instrumento que le facilita la guía del proceso formativo del alumnado, ya que las actividades *básicas* atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de *profundización* responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de *ampliación*.
- Por su parte, las actividades de *refuerzo* contemplan aquellos procesos evolutivos que precisan de mayor detenimiento. Este tipo de actividades inciden en nociones y habilidades básicas, que pretenden desarrollar hasta un nivel mínimo por medio de la repetición de procedimientos.

### **En la metodología y en los materiales**

La atención a la diversidad está contemplada también en los materiales, la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico, de métodos de comprensión, de la expresión oral y de la expresión escrita.

En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, de respetar los usos y diferencias individuales y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tiene en cuenta el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

Las lecturas voluntarias para cada curso, en función de los gustos o intereses de los alumnos, permite a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuada a sus características individuales.

Respecto a los Mecanismos de Comprensión, se pueden aplicar distintos métodos de Aprendizaje y de Procesamiento de contenidos e instrumentos, de acuerdo con diferentes enfoques epistemológicos, que deberían probarse y alternarse en el aula.

En este sentido, podría recurrirse a métodos deductivos o inductivos, sintéticos o analíticos, teóricos o prácticos, etc. Se intentará variar el enfoque, de acuerdo tanto con las condiciones intelectuales de cada grupo o tipo de alumno, como con el tipo de objetivos de cada unidad, para que así, los alumnos puedan conocer y aplicar distintos tipos de técnicas de estudio y de comprensión.



## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso escolar, dada la situación sanitaria, el departamento ha decidido no hacer ninguna visita o actividad durante la primera evaluación, en consonancia con las pautas del resto de los departamentos y equipo directivo.

Para el resto del curso se propone la siguiente programación de actividades extraescolares.

NIVEL	ACTIVIDAD	DISTRIBUCION TEMPORAL	PROFESOR RESPONSABLE	OBJETIVOS
1º y 2º ESO	Representación teatral: <i>Un selfie con el Lazarillo</i>	25/01/23	Sara Burgos Mercedes Zayas José Antonio Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el interés por el teatro y por la cultura.</li> <li>- Acercar los clásicos de la literatura española de forma adaptada y lúdica.</li> </ul>
3º ESO	Visita al Museo de La Celestina y teatralización (Puebla de Montalbán).	Segunda evaluación	María Ángeles Fernández Víctor Cuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer el patrimonio cultural y artístico de la región y divulgarlo.</li> <li>- Acercar los clásicos de la literatura española de forma adaptada y lúdica.</li> </ul>
4º ESO	Ruta literaria en Toledo.	Tercera evaluación (abril o mayo)	Sara Burgos María Ángeles Fernández	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el patrimonio cultural y artístico de la ciudad de Toledo.</li> <li>- Relacionar la literatura con otras artes, como la arquitectura y la escultura.</li> <li>- Entender el contexto histórico de los movimientos literarios estudiados.</li> </ul>
3º y 4º ESO	Encuentro con un autor.	Segunda evaluación (marzo)	Víctor Cuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el gusto y el interés por la lectura.</li> </ul>

			María Ángeles Fernández	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la labor literaria de los escritores y propiciar un conocimiento más personal.</li> <li>- Crear un hábito de lectura crítica y debate relacionado con las obras leídas en clase.</li> </ul>
I Bachillerato	Visita a Segóbriga y representación de teatro clásico.	26/04/23	Alberto Arias (Dpto. Latín) Víctor Cuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Complementar las explicaciones sobre el teatro clásico con la representación de adaptaciones de los autores estudiados en la asignatura de Literatura Universal.</li> <li>- Relacionar los contenidos de la materia de Literatura Universal con otras afines, como Historia, Latín y Griego.</li> <li>- Fomentar el gusto y el interés por el teatro y por las manifestaciones artísticas en general.</li> </ul>
I Bachillerato	Visita al teatro de Almagro / Casa Museo de Cervantes en Esquivias.	Tercera evaluación	Víctor Cuesta Lidia Belén Fernández	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el gusto y el interés por el teatro y por las manifestaciones artísticas en general.</li> <li>- Complementar las explicaciones sobre el teatro clásico español con la representación de adaptaciones de los autores estudiados en la asignatura.</li> </ul>

<b>II Bachillerato</b>	Teatro en Madrid	Primera o segunda evaluación	Víctor Cuesta María Ángeles Fernández	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el gusto y el interés por el teatro y por las manifestaciones artísticas en general.</li> <li>- Complementar las explicaciones sobre el teatro contemporáneo español con la representación de adaptaciones de los autores estudiados en la asignatura.</li> </ul>

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación.

Manuales obligatorios	
<b>1º ESO</b>	1º ESO. <i>Lengua castellana y Literatura 1 ESO</i> ; Geniox, Oxford, 2022.
<b>2º ESO</b>	2º ESO. <i>Lengua Castellana y literatura 2 ESO</i> ; editorial SM proyecto Savia digital, Madrid, 2016.
<b>3º ESO</b>	3º ESO. <i>Lengua castellana y Literatura 1 ESO</i> ; Geniox, Oxford, 2022.
<b>4º ESO</b>	4º ESO. <i>Lengua Castellana y Literatura 4 ESO</i> ; editorial SM proyecto Savia digital, Madrid, 2016.
<b>I Bachillerato</b>	<i>1º Bachillerato, Lengua castellana y Literatura. Proyecto Arcadia.</i> , ed. Sansy, 2021.
<b>II Bachillerato</b>	<i>Lengua castellana y Literatura 2. Inicia Dual.</i> , editorial Oxford, 2016.
<b>Literatura Universal I Bachillerato</b>	<i>Literatura Universal 1º Bachillerato</i> , Geniox Pro, editorial Oxford, 2022

Además de las actividades y los textos de diverso tipo contenidos en los manuales seleccionados, se propondrán al alumno, cuando así lo requieran las necesidades del proceso educativo, aquellos otros materiales que, a juicio de cada profesor, mejor se adecúen al cumplimiento de los contenidos propuestos por parte del correspondiente grupo de aprendizaje.

Para los alumnos que, debido a dificultades de aprendizaje o carencias formativas puntuales, precisen de un trabajo específico para alcanzar las competencias básicas relacionadas con los contenidos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.

Se utilizarán materiales procedentes de la Biblioteca del Centro y del Departamento y se motivará también la consulta en bibliotecas públicas.

No debemos perder de vista que la pretensión de que el alumno aprenda a diferenciar y leer los diversos tipos de mensaje, incluyendo aquellos que utilizan la imagen y otros lenguajes no verbales, forma parte de los objetivos del área. Por otra parte, los materiales audiovisuales pueden ser utilizados tanto para relacionar los contenidos lingüísticos y literarios con la vida cotidiana y las propuestas de otras disciplinas, como para dar el adecuado tratamiento didáctico a distintas clases de contenidos, incluyendo los literarios.

Se trata de cubrir los objetivos del programa o de emplear dichos materiales como recurso didáctico. En nuestro centro disponemos de cañones en todas las aulas y un portátil por profesor, con lo que se pueden usar las nuevas tecnologías (libros digitales, presentaciones, todo tipo de material multimedia) e Internet en el aula de forma más asidua. En este sentido, tanto el Departamento como el Centro disponen de medios informáticos de considerable magnitud, que es muy recomendable integrar, en la medida que las programaciones oficiales lo permitan, al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el Departamento dispone, además de los materiales audiovisuales de la Biblioteca de Centro, de colecciones de películas y documentales.

Además, el Centro dispone de aulas Althia y de un aula especial dotada con abundantes *Netbooks*, a disposición de todos los Departamentos y docentes, que podrán hacer uso de ella, reservándola, semanalmente, en un cuadrante al efecto. Dicha aula dispone de ordenadores suficientes para el uso de un grupo de alumnos al completo, además de todo tipo de accesorios y de los programas informáticos necesarios. Será positivo para los alumnos el uso de recursos *on line*, multimedia y páginas web a fin de fomentar el uso de las TIC.

Se irán incorporando a la biblioteca del centro aquellos materiales cuya adquisición se considere necesaria y, asimismo, se formará en el Departamento un archivo de materiales diversos, en la medida en que lo permitan las posibilidades presupuestarias del Instituto.

Además, cada profesor del Departamento tiene acceso personal a abundante material interactivo y otros recursos didácticos en la plataforma de Savia Digital de SM editorial y de Oxford Premium.

Otras **sugerencias** al respecto:

- Diccionario:

Se descarta el uso de los diccionarios de bolsillo, cualquiera que sea la editorial. Se recomienda el empleo del *Diccionario didáctico intermedio de español* de la editorial SM, del *Diccionario esencial de la lengua española* de la editorial Santillana o el empleo del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española en su versión *app* para dispositivos móviles.

- Criterios de presentación de cuaderno de clase:

- Márgenes a izquierda y derecha de cada hoja.
- Fecha recogida cada día en el margen derecho de la hoja, con indicación del día, mes en letra y año.
- Título de la actividad diaria o del ejercicio, donde una u otro den comienzo, escrito y subrayado en el centro de la hoja.
- Atención a la separación entre actividades distintas y a los espacios.
- Línea sangrada al comienzo del escrito y después de punto y aparte.
- Durante el primer ciclo, uso de rayas para evitar tachaduras.

- Otros materiales:

- Bolígrafos de dos colores: azul o negro para escribir normalmente y rojo para correcciones.
- Agenda escolar donde anotar las tareas.

- Lecturas:

Las obras para la lectura en casa y en clase programadas para este curso serán abiertas y flexibles, por lo que cada profesor podrá incluir otras si lo considera oportuno y si son adecuadas para el nivel. La lista de lecturas será la siguiente:

<b>PLAN DE LECTURA (CURSO 2022 – 2023)</b>			
<b>Curso</b>	<b>Primera evaluación</b>	<b>Segunda evaluación</b>	<b>Tercera evaluación</b>
<b>1º ESO</b>	Colecciones.	César Mallorquí: <i>Las lágrimas de Shiva.</i>	Cuca Canals: <i>El acertijo del escarabajo de oro.</i>
<b>2º ESO</b>	Colecciones.	Deborah Ellis: <i>El pan de la guerra.</i>	Louis Sachar: <i>Hoyos.</i>
<b>3º ESO</b>	Colecciones.	Por determinar (encuentro con autor).	<i>El cantar de Mio Cid</i> (adaptado).
<b>4º ESO</b>	Care Santos: <i>Mentira.</i>	Por determinar (encuentro con autor).	Lorca: <i>La casa de Bernarda Alba.</i>
<b>I BACHILLERATO</b>	Arturo Pérez-Reverte: <i>Sidi.</i>	A elegir de un listado.	A elegir de un listado.
<b>II BACHILLERATO</b>	Unamuno: <i>San Manuel bueno, mártir</i>	Valle-Inclán: <i>Luces de bohemia.</i>	-Cela: <i>La familia de Pascual Duarte.</i>

### **Organización de los tiempos y espacios**

#### **Distribución temporal de las actividades**

La actividad escolar está organizada en función de la atención a los distintos bloques de contenidos y a los diferentes campos de actividad previstos en la ley y en la presente Programación.

En todos los cursos, la duración precisa de cada unidad, será objeto de acuerdos en las reuniones periódicas del departamento, cuyos componentes habrán de prever, igualmente, un cierto tiempo para actividades de evaluación y complementarias.

A su vez, en todas las unidades se atendería a cada uno de los siguientes cuatro grandes tipos de actividad:

- Lectura y análisis de textos de distinto tipo, con especial atención a los de naturaleza literaria.
- Estudio práctico del sistema lingüístico en sus manifestaciones textuales.
- Corrección lingüística y propiedad léxica.
- Expresión oral y escrita.

Habría que cuidar, en primer lugar, que, sobre el total del tiempo disponible, prime el dedicado a contenidos procedimentales y a actividades que requieran la intervención del alumno, sobre todo en el primer ciclo de la etapa, y, en segundo lugar, que las actividades que se lleven a cabo tengan la variedad adecuada, evitando dedicar semanas enteras, en el primer ciclo de la ESO, siempre que ello sea posible, a un mismo tipo de contenidos, alternando las actividades de comprensión y de expresión, de lengua oral y escrita y de reflexión sobre la lengua y estudio de la literatura, y combinando las explicaciones del profesor con la actividad individual y en grupo de los alumnos.

Debido al hecho de que los alumnos de tercero y cuarto curso muestran especial dificultad en asimilar los contenidos literarios, tal como aparecen expuestos en la parte teórica del libro de texto, aunque ello implique más tiempo, se propone también un estudio de la literatura que comience por los textos. Se seleccionarían fragmentos representativos de cada autor (podrán ser los incluidos en el libro de texto u otros que el profesor estime oportunos) y a partir de ellos se intentarían deducir los rasgos que determinen una época, el estilo propio de un autor, las huellas propias de su contexto histórico-cultural, etc.

A partir de aquí, se harán esquemas que permitan conocer los principales rasgos de los periodos más representativos de la literatura española, pero partiendo siempre de los textos.

### Utilización del espacio

Entendemos que, desde la perspectiva del aprendizaje lingüístico, el aula -y el centro en general- ha de ser un lugar en el que los adolescentes que son nuestros alumnos experimenten la necesidad de la comunicación y el gusto por llevarla a efecto, un lugar donde ellos tengan algo que decir y en el que su palabra sea tenida en cuenta.

Así pues, las actividades propuestas deberían favorecer un funcionamiento del aula como auténtico espacio de comunicación en torno a las tareas de aprendizaje.

Para ello sugerimos:

- Promover la interacción entre iguales como procedimiento habitual de trabajo, bien en pequeño grupo, o bien en el grupo clase.

- Conceder al alumno un papel de protagonista activo en el desarrollo de la clase, ya que éste se va desarrollando en función de las respuestas o tareas promovidas por las actividades y guiadas por el profesor.
- Utilizar textos seleccionados de forma que ofrezcan puntos de interés para los alumnos (por su tema, por la situación a que responden, etc.) y a éstos les pueda resultar interesante hablar o escribir a propósito de ellos.
- Proponer producciones de textos en un marco que les permita, si no auténticas tareas comunicativas, al menos producciones « verosímiles », con lo cual su potencial significación aumenta para el alumnado.

Se trata, en definitiva, de poner medios que faciliten que en la clase de Lengua y literatura se hable, se escuche, se escriba y se lea a propósito de la comunicación, del lenguaje, de la lengua y de los textos literarios, de forma que los alumnos puedan sentir que merece la pena implicarse en las actividades que se propongan.

Por otra parte, hay que prever la realización de actividades que requieran bien la salida de los alumnos fuera del centro, con la finalidad de realizar, por ejemplo, visitas a exposiciones o excursiones culturales, o de asistir a representaciones de teatro, bien su desplazamiento a espacios diferentes del aula habitual, ya se trate de la biblioteca, de la sala de medios audiovisuales, del aula de informática o de la sala de usos múltiples.

### **Agrupamiento de alumnos**

En función de las necesidades que plantean la respuesta a la diversidad de los alumnos y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se podrán articular las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos:

a) Gran grupo: agrupamiento flexible en respuesta puntual a las necesidades que planteen las diversas actividades y, sobre todo, a las diferencias entre los alumnos en:

- nivel de conocimientos;
- ritmo de aprendizaje;
- intereses y motivaciones.

b) Pequeño grupo dentro del aula: actividades relacionadas con la existencia de alumnos de características parecidas, como, por ejemplo, la residencia en una misma localidad, el apoyo y refuerzo para alumnos con ritmo más lento, o la conveniencia de ampliación para alumnos con ritmo más rápido.

c) Talleres: respuesta a diferencias en intereses y motivaciones en función de la naturaleza de las actividades propuestas.



## 9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

### Análisis de la práctica docente

El profesor, para realizar un posible análisis de su práctica docente, deberá responder a las cuestiones de acuerdo con la siguiente escala:

No/Nunca/Totalmente en desacuerdo.....A

Generalmente no/Pocas veces/En desacuerdo.....B

Normalmente sí/Casi siempre/De acuerdo.....C

Siempre/Totalmente de acuerdo.....D

1	Planificación de la actividad docente	A	B	C	D
1.1.	Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.				
1.2.	En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumnado los conoce y entiende en todo momento.				
1.3.	Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.				
1.4.	Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.				
1.5.	Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.				
2.	Desarrollo de la actividad docente	A	B	C	D
2.1.	En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.				
2.2.	Oriento el trabajo personal de mis alumnos y alumnas, para favorecer su autoaprendizaje.				
2.3.	Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.				
2.4.	Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.				
2.5.	Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.				
2.6.	Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.				
2.7.	Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.				
2.8.	Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).				
2.9.	Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.				
2.10.	Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.				
3	Seguimiento de los aprendizajes del alumnado y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.	A	B	C	D
3.1.	Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.				
3.2.	Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.				
3.3.	Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.				
3.4.	Controlo con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.				
3.5.	Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.				
3.6.	Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.				

3.7.	Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente.				
3.8.	Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.				
<b>4</b>	<b>La gestión del aula</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
4.1.	Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.				
4.2.	En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.				
4.3.	Promuevo la motivación y participación del alumnado.				
4.4.	En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.				
4.5.	Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.				
4.6.	Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.				
4.7.	En todo momento, superviso que el alumnado trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.				
4.8.	En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomente el respeto y la colaboración.				
<b>5</b>	<b>Participación en las actividades del centro</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
5.1.	Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas que compartimos.				
5.2.	Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar				
5.3.	Intervengo y participo, activamente, en el Claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.				
5.4.	Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.)				
5.5.	Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua				
5.6.	Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.				
5.7.	Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.				
5.8.	Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.				
5.9.	Colaboro, activamente, en los proyectos académicos del centro.				
5.10.	Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.				
5.11.	Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).				
5.12.	Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.				
5.13.	Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.				
5.14.	Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, EvAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.				
5.15.	Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.				
5.16.	Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.				
5.17.	Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (proyecto educativo, PGA, NCOF y otros).				
5.18.	Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.				
5.19.	Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.				

## Evaluación de la Programación Didáctica

Los miembros del Departamento, para realizar una posible evaluación de la presente programación didáctica, han elaborado este documento en el que se deberá responder a las cuestiones de acuerdo con la siguiente escala:

No/Nunca/Totalmente en desacuerdo.....A  
 Generalmente no/Pocas veces/En desacuerdo.....B  
 Normalmente sí/Casi siempre/De acuerdo.....C  
 Siempre/Totalmente de acuerdo.....D

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN					
1	Planificación de la actividad docente	A	B	C	D
1.1.	Los objetivos de etapa son concretos y están determinados adecuadamente en las unidades didácticas.				
1.2.	Los objetivos guardan la necesaria relación con los criterios del departamento y la normativa curricular correspondiente.				
1.3.	Los objetivos son adecuados al grupo, curso y nivel correspondiente y a las características individuales del alumnado.				
1.4.	Los objetivos contribuyen al desarrollo de valores y capacidades básicas, al desarrollo de la lectura y al uso de tecnologías de la información y la comunicación.				
1.5.	Los contenidos son coherentes con los objetivos propuestos, son relevantes y están debidamente actualizados, estructurados y secuenciados.				
1.6.	Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.				
1.7.	Se han distribuido y secuenciado adecuadamente los contenidos a lo largo del curso, la temporalización es factible y adecuada a la planificación general del centro.				
1.8.	Los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y se explican al alumnado.				
1.9.	Tiene previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje; de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.				
1.10.	Tiene previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.				
1.11.	Se han planificado medidas adecuadas para la atención a la diversidad del alumnado				
1.12.	Se prevén y planifican actividades extraescolares y complementarias adecuadas y relacionadas con los objetivos de aprendizaje.				
1.13.	Define su metodología y propone el uso de métodos variados y diferentes recursos didácticos.				
2	Desarrollo de la actividad docente	A	B	C	D
2.1.	Las actividades de enseñanza y aprendizaje previstas contribuyen a la consecución de los objetivos.				
2.2.	Desarrolla actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las unidades didácticas (o equivalente). A=No se han previsto; B=Se han previsto				
2.3.	Utiliza la programación didáctica anual y la concreta en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).				
3	Seguimiento y evaluación de los aprendizajes	A	B	C	D
3.1.	Los instrumentos, procedimientos y criterios son coherentes con los objetivos, contenidos y metodología de enseñanza prevista y empleada, están previstos en la programación y tienen como referencia los objetivos de cada área, materia o módulo.				
3.2.	Utiliza instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplica diferentes criterios				
3.3.	Lleva el adecuado registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.				
3.4.	Conserva las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.				
3.5.	En su caso, tiene un registro de visitas o entrevistas con madres o padres del alumnado.				
4	Gestión del aula	A	B	C	D
4.1.	Planifica la actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc				



4.2.	La organización de los tiempos es la adecuada para desarrollar las actividades previstas.				
4.3.	Se atiende a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado y, en su caso, hay alumnado realizando diferentes actividades según su nivel.				